



ACTA EXTRAORDINARIA N.º 01-2023

Acta de la sesión extraordinaria, número cero uno, guión dos mil veintitrés, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, del dieciocho de enero de dos mil veintitrés, a las ocho horas con cuarenta minutos, en el Auditorio Cora Ferro, presidida por la PhD. Marianela Rojas Garbanzo, presidenta de este órgano.

Miembros presentes: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo; rectora Adjunta; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, CIDE; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil; Ph.D. Esteban Picado Sandí, decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano, CIDEA; Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Lilliam Quirós Arias, decana Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana, Sede Región Brunca; Dr. Juan Diego Gómez Navarro, decano, Centro de Estudios Generales; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, decana, Facultad de Filosofía y Letras; M.Ed. Wagner Castro Castillo, decano, Sede Región Chorotega; Bach. Sofía Sandoval Navarro, representante Estudiantil; Bach. Hilary Chacón Chacón, representante Estudiantil; Bach. Sara Bonilla Gómez, representante Estudiantil.

Invitados: Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, Facultad de Ciencias de la Salud; M.Sc. Rodolfo León Anchía, subdirector, Sección Regional Huetar Norte y Caribe; M.Sc. Geovanny Abarca Jiménez, vicedecano, Sede Región Brunca; M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano, Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. Ileana Álvarez, vicedecana, CIDEA; M.A. Jimmy Ramírez Acosta, vicedecano, Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Roberto Rojas Benavides, director, Sede Interuniversitaria de Alajuela M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director, Apeuna, Lcda. Irene Álvarez Rojas, Profesional Ejecutivo en Planeamiento, Sección de Análisis e Información, Apeuna.

Personal de apoyo: Lic. Alex Vindas Zamora, apoyo Secretarial; Sra. Zita Soto Poveda, apoyo Secretarial; M.Sc. Karla Sánchez Benavides, asesora Jurídica.

OBSERVACIONES:

Se aclaran las condiciones de excepcionalidad, producto de las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante la circular UNA-R-CIRC-080-2022, del 19 de agosto de 2022 en la cual se actualiza el protocolo institucional; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación a través de la presencialidad remota, con la herramienta tecnológica Teams, y desde las instalaciones del Auditorio Cora Ferro en el Complejo San Pablo de la Universidad Nacional.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Comprobación de quorum y lectura del orden del día sesión extraordinaria N.º01-2023 del 18 de enero de 2023.
- 2) Distribución de horas estudiante asistente académico y horas estudiante asistente graduado.

ARTÍCULO 1: Comprobación de quórum y lectura del orden del día sesión extraordinaria N.º01-2023 del 18 de enero de 2023.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo procede a comprobar el quórum y dar lectura del orden del día de la sesión extraordinaria N.º 01-2023 del 18 de enero de 2023.

ARTÍCULO 2: Distribución de horas estudiante asistente académico y horas estudiante asistente graduado.

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Se presentó el dictamen en noviembre, hizo un trabajo bastante bueno, notable y que cree que es justo y necesario, pues que se dé la presentación, que se dé un tiempo para que les puedan contar lo que descubrieron en ese ejercicio de análisis en donde vienen conclusiones, escenarios y en particular, vienen recomendaciones, luego va a haber un espacio de discusión de plenario donde esperan que las intervenciones se acoten alrededor de 5 minutos para ir abordando cada uno de los puntos

que se ventilen y claramente al final, habría que tomar algunos acuerdos, entonces se traen algunas sugerencias de acuerdos que no necesariamente conducen directamente a lo que es ya la asignación de horas, ojo el resultado del taller de hoy es aprobar un algoritmo, una metodología y cuando tengan eso, tendrá que devolverse esa información tanto a Apeuna como a comisión para que la próxima semana les traigan ya un dictamen con la distribución de horas y con eso ya poder aprobarlo y continuar con el flujograma que hay para estas cosas, en la parte de introducción van a compartírselos doña Alejandra y su persona, el primer punto es algo muy sencillo pero que le parece ilustrativo y que para eso ocupa tener la habilidad de conectar desde el Teams la presentación, es algo muy sencillo y que en cierto modo pone énfasis en el objetivo de la actividad del día de hoy, como recordarán doña Marianela lo dijo muy bien el miércoles 23 de noviembre se toma un acuerdo que decía programar una sesión ordinaria con único punto de orden del día este taller en donde están hoy, con la participación de miembros del Consaca, de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica y Apeuna, con el objetivo de analizar el algoritmo utilizado para la distribución de horas estudiante asistente y horas estudiante graduado, este dibujo es muy sencillo, pero les va a servir para la discusión, el proceso de horas inicia cuando la administración comunica a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil cuántos son los recursos que hay para las dos modalidades de horas asistente, esos números llegan a Apeuna y ellos aplican un algoritmo que genera uno o más escenarios según las condiciones que se den, ven que con la pandemia hubo escenarios alternos y tomaron acuerdos excepcionales separándose un poco de lo que es el algoritmo que se maneja el día de hoy, y Apeuna lo presenta a Consaca el cual lo analiza y aprueba, se aprueba la distribución, entonces pasa a las unidades académicas, pero antes pasa por las facultades, centros y sedes donde se hace una nueva redistribución, el día de hoy yendo de atrás hacia adelante, no van a discutir los mecanismos de cómo se calcula o de donde viene el fondo para estas horas, tampoco van a debatir sobre cómo es que se da la asignación a lo interno de las unidades académicas mejor dicho dentro de las facultades, centros y sedes, puede ser que se inspiren sobre lo que trabajen el día de hoy o puede ser que haya que tener alguna conversación posterior para ver si eso tiene que normarse o se deja como lo tienen hoy, que es libre, tampoco van a conversar sobre la nota mínima que hay asignar la beca, saben que con el reglamento nuevo hubo una modificación que subió la calificación a 90, y eso es algo que ya se está trabajando en comisiones entonces eso no es algo que van a discutir el día de

hoy, tampoco se está viendo hoy el tema de los plazos que siempre hay comentarios y dudas de que se podría optimizar o mejorar, reducir, en fin, siempre hay cuestiones sobre la gestión administrativa, eso también se está analizando activamente, entonces pronto van a recibir noticias sobre eso y por último, tampoco se va a conversar en principio por lo que son las modalidades de inserción en donde los estudiantes puedan trabajar, porque lo que tienen el día de hoy es que los estudiantes pueden desarrollar horas en PPAA's pero que pasa con otras modalidades, esa es otra discusión aparte, importante, que se conducirá en otro momento. El día de hoy se van a centrar en ese instrumento que Apeuna con base en varias cosas; primero los fondos, el dinero que le dice la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y que nos pasa después a Consaca, en el algoritmo lo que van a encontrar es una fórmula grande en donde se ha hecho un trabajo muy importante para dejar calificado y bien definido que eso era algo pendiente que tenían de cada una de las variables sí, el algoritmo tiene cuatro variables o tiene 5 variables o los que definan el día de hoy, cada una de ellas tiene que estar bien definida, tiene que estar bien acotada y eso significa de dónde viene la información de cada uno de estos datos, porque eso también es fuente de posibles errores, tiene que estar clarificado su definición y de dónde toman esa información y cuando tengan ya las variables bien definidas, pues tienen que ver los pesos, porque los pesos podrían acentuar algunas asimetrías o desproporciones según las condiciones o según se pueda ver estas cosas, pero está adelantando es parte del trabajo de la presentación, que van a ser los compañeros de la comisión ad hoc que coordinó el Área de Planificación de la Universidad Nacional y en este punto le cede la palabra a doña Alejandra, que estuvieron intercambiando algunos mensajitos no sé si le parece bien que dejara estas fechas o esto como para iniciar.”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: “Muchas gracias bueno, con el preámbulo tanto de doña Marianela como de don Esteban, y en conversaciones que ha tenido con algunos de ustedes durante esta semana, pues no con todos, pero veían la necesidad de que el día de hoy pudiesen pese a que el taller es para el algoritmo, poder avanzar en beneficio de los estudiantes y de los mismos proyectos o de donde nombran estudiantes lograr hacer un paréntesis para identificar una necesidad o se ha identificado una necesidad para nombrar, para que la distribución de horas quede en firme, tal vez el día de hoy suponiendo que el análisis a profundidad que tienen que hacer del algoritmo les pueda llevar un poco más de

tiempo, es por ello que ustedes están aquí visualizando y ahorita se los va a mandar también al Consaca, pero como tienen vicedecanos también, están visualizando una línea, un cronograma donde se les dice un poco lo apretado de tiempo que tendrían de cara a tomar la decisión el día de hoy para que los estudiantes puedan tener el nombramiento en el mes de marzo; la propuesta que respetuosamente les hace es que puedan aplicar el algoritmo o los pesos relativos que tomaron decisión en este órgano el año pasado, con un presupuesto un poco más alto del que se había dado el año pasado y esto es lo que implicaría es que el 18 el día de hoy, estarían viendo esta decisión para que a partir de mañana Apeuna pueda hacer la distribución de acuerdo a los mismos pasos que se dieron el año pasado; don Juan Miguel tuvo la deferencia de hacer ese ejercicio ya hoy nos lo podría presentar incluso para que ustedes tuvieran un estimado y estarían pensando que para que se presente oficialmente en caso de que todos tomen esta decisión, entonces el 25 en la próxima semana tendrían que tomar el acuerdo para que se haga esta distribución de forma tal que ustedes en sus consejos de facultad, centro y sede, pudiesen hacer la distribución a lo interno y en muy corto tiempo como ustedes lo visualizan aquí en la pantalla pudieran también las unidades académicas tomar estas decisiones de forma tal que en el Departamento de Bienestar Estudiantil puedan operación analizar este trabajo que es muy delicado, que es manual, que además tendrían que asumir todo el trabajo de las sedes porque no podrían decirle a las trabajadoras sociales de las sedes que hicieran esto en otro momento que ya nos atrasamos en el cronograma, porque la prioridad institucional de este departamento es la adjudicación de becas de primer año, es excesivo en a veces hasta tienen hasta 1500 personas por semana y es de forma en atención individualizada online, pero siempre es todo un gran trabajo, entonces ha tenido también una reunión con los señores rectores, con doña Marianela y don Francisco, para solicitarle unas horas extras porque lo presentó acá, porque aunque solo menudo esta decisión implica que también tengan que tener un soporte institucional porque los compañeros tampoco saldrían con este trabajo para que el estudiante tenga nombrado marzo, como ustedes saben, una parte de los estudiantes son becados que tienen estas horas y otros que son menos son los que no son becados y también reciben, pues un beneficio por este tipo de beca entonces exhorta en este momento, plantearles que reflexionen sobre esta posibilidad que les da que les pueda dar este órgano de hacer la distribución del 2022 el día de hoy, sobre la base de una toma de decisiones, pues si emergente y un exhorto también porque esta toma de decisiones

siempre el órgano ha dicho de que siempre es a destiempo porque implica un proceso administrativo muy fuerte de tener que ir a convocar a facultades en enero, imagínese, o en diciembre, cuando están cerrando o en enero cuando están empezando y la mayor parte de la gente está de vacaciones, por también directrices institucionales, entonces esa sería la propuesta, compañeros y lo deja, pues en la dirección también de don Esteban, quien en la comisión de CAER se plantearon una serie de acuerdos en caso de que ustedes estuvieran de acuerdo.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Muchas gracias doña Alejandra efectivamente, hay una propuesta, pero no como moción para que se vote ya, sino que es a la medida que van evolucionando si llegan a un buen puerto rápidamente, pues optarían por esa ruta si la discusión ven que se enmaraña algo, entonces tendrán una alternativa que le parece razonable que les plantea doña Alejandra.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “ Don Esteban, si me permite qué es lo que simplemente eso precisamente, quería tener claro y es con respecto al taller, cuándo van a tomar la decisión la decisión de esto, porque lo que tienen que asegurar hoy, antes de irse es que lo otro quede resuelto sí hoy no superan lo del nuevo algoritmo, entonces si van a empezar el taller sobre el nuevo algoritmo y en la medida que avanzan, si ven que esto va crudo, que probablemente no lo superen hoy, hacen una pausa y toman en consideración la moción que traía o más bien la propuesta que trae doña Alejandra en términos de resolver el algoritmo con la propuesta que estaría planteando Juan Miguel dice para tener claro de cuándo sería el momento en que digan no van a salir pero sí hay que resolver en lo inmediato.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Sí, la planificación que hicieron que en este momento que arrancarían el punto número 2, que es la presentación de la comisión ad hoc, tengan unos 45 minutos como máximo para hacer la exposición, luego tendrían más o menos 1 hora y 15 minutos para discutir y de ahí ya tendrían que ir hacia la parte de acuerdos entonces, viendo la hora que es, creo yo que sí a las 11:00 am no han acabado ahí, harían pausa para votar y luego seguir con la discusión.”

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: “Sí, bueno era que tal vez podría presentar don Esteban el cuadrado donde tienen la planificación del taller como para ver estos tiempos para los que son visuales en ese cuadrado podrían ver los tiempos y los momentos en los cuales tomar esa decisión, está de acuerdo con lo que plantea doña Alejandra porque a este tiempo, más bien les cuento acá en la sede, la gente ya está preguntando por esas horas estudiante asistente para poder programarse y cree que eso es una decisión que hoy tendrían que tomar y entonces si ven ese cuadrado don Esteban, entonces ya tomarían la decisión de valorar al de aquí a las 11 que creería que la propuesta doña Alejandra es muy acertada.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “En este punto le cede la palabra don Juan Miguel y el equipo de la comisión ad hoc para que les cuenten sobre el trabajo que hicieron de los resultados y especialmente las recomendaciones que plantean.”

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, comenta: “Muy buenos días, estimados compañeros y compañeras de Consaca, feliz año para todos te gusto volverlos a ver en el 2023 que sea un año muy exitoso, tal vez si le ayudan a presentarla la presentación valga la redundancia o no sabe si la presenta él desde ahí. Muy bien este bueno inicialmente decirles, que excusó a la compañera Dayana Vargas por cuanto cuando les llegó la comunicación de este taller ya tenía en vacaciones programadas así que ella no va a estar durante esta y la otra semana, esperando que la compañera Yesenia de matemáticas no sabe si se ha unido este que fue otra de las personas que participaron en el trabajo, así como también Astrid de la vicerrectoría de Vida Estudiantil, principalmente fueron las que elaboraron la propuesta planteada, a partir de esto va a exponer el trabajo que realizó la comisión y Apeuna en el cálculo del algoritmo de distribución de horas estudiante, asistente y horas estudiante becado, es importante indicar que esta distribución se hizo con el algoritmo actualmente vigente y aprobado vamos a continuar, bueno, un poquito con los antecedentes metodológicos de este algoritmo recordarán que por un acuerdo del Consaca el 2018, se solicita la Comisión Institucional de Fondo de Becas, con el apoyo de Apeuna que en el mes de mayo del 2019 presenten al Consaca una propuesta de algoritmo para la distribución de estos fondos, se hizo en su momento, y en el 2019 se establecieron los criterios de pesos porcentuales, que se fueron comunicados a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil del algoritmo, es importante considerar que

anteriormente las variables tenían la misma distribución o los mismos pesos y, a partir del 2019 se ajustaron a solicitud del mismo Cconsaca las variables de los pesos y surgiendo ahí que algunas de estas variables fuesen más representativas que otras y de tal manera que en aquel momento habían presentado y cree que Irene estaba al frente, verdad Irene, cree que eran varios escenarios, bastantes escenarios, y fue aprobado en aquel momento el escenario cuatro; en qué consistía ese escenario, básicamente consistía en modificar los pesos relativos y agregar una variable adicional, así como eliminar otra variable, la variable que se agregó en ese momento eran los tiempos con los PPAA, con participación de sedes anteriormente solo existía la variable de PPAA en general. Hay que recordar, tal vez una mención especial que este algoritmo se deriva del algoritmo de operación, de recursos de operación, que es que fue el primer algoritmo que la universidad desarrolló y a partir de ahí se derivaron los 3 que están vigentes, en cuenta este que tienen en este momento, de tal manera que ese escenario cuatro entonces plantea la cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes y se le ponderó con un 25%, cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes por sede con participación de las sedes donde se incluyó o se ponderó con otro 25%, vean ustedes que en conjunto los PPAA estas 2 variables tienen un 50% del peso relativo, de tal manera que una facultad que tenga un alto componente de PPAA's tanto propios como con participación de sedes regionales, ya ahí tiene un 50% de pesos, otra de las variables son la cantidad de carreras por facultad, un 20%, cantidad de estudiantes matriculados a curso otro 20% y se disminuyó en aquel momento el porcentaje de ejecución de las horas asistentes otorgadas en ejecución, que eso se calcula en noviembre de cada año, eso se le dejó un 10%, entonces pasaron de un algoritmo donde que estaba conformado por cuatro variables, cuyos pesos eran uniformes a uno que se le había eliminado la variable de ejecución de tiempos completos académicos, por considerar en aquel momento que no eran no eran importantes para efectos de lo que se perseguía con este con este fondo de ayudas o becas y se agregó una más, así como que también se modificaron los pesos relativos de esas variables. Cree que ahí es donde está, la esencia misma del análisis, que el propósito del taller persigue, cuándo se plantea la revisión del algoritmo, básicamente el algoritmo es una fórmula matemática como tal no tiene mayor ciencia, sino es que lo alimenta y lo alimenta, son las variables y los pesos relativos que se le den a esas variables, y ahí es donde me parece a mí que está este el fundamento del análisis para el presente de taller. Aquí un poco lo que han hablado, podrían seguir adelante

con la presentación porque ya lo abordó, las variables y pesos relativos aprobados que son estos que ustedes ven ahí en la pantalla, y este lineamientos para la asignación de horas, estudiante asistente y estudiante graduado, y aquí está un poco los acuerdos que desde el mismo Consaca se determinó en el 15 de setiembre del año pasado, cuando se solicita el Área de Planificación que coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la ayuda de la Escuela de Matemática, presenta el Consejo académico una propuesta, elementos para la asignación de horas estudiantes de antes y estudiantes graduados, que incluye la definición de variables y el algoritmo de forma que esta distribución esté en concordancia con la asignación sustantiva que se desarrolla en la universidad y la presenten el 6 de octubre, eso ya como ustedes saben, se hizo, y para llevar a cabo lo anterior, bueno, el trabajo se realizó en conjunto desde el punto de vista de la Sección de Análisis de Información de Apeuna, la Escuela de Matemática y Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que fueron los entes que integran la comisión, pero además el levantamiento de los antecedentes, conceptos claves, la metodología desarrollada paso a paso, los escenarios y las recomendaciones y conclusiones que don Esteban ahora mencionaba, se hizo un trabajo exhaustivo en relación al análisis solicitado, con miras a presentarles a través de ese informe conclusiones y recomendaciones de mejora del algoritmo, se revisó la metodología; esta metodología antes de esta revisión era una metodología bastante viejita, como les decía, todo eso es un algoritmo se derivaron del algoritmo de operación que fue el primero y que se constituyó allá por el año 2006 con el propósito de cortar la asignación histórica que tenía el presupuesto de operación en aquel momento, los consecuentes presupuestos y que se les este que tuvieron una lógica más de desempeño, ese era el propósito de tal manera que se realizó el trabajo y se presentó a este órgano. Qué se hizo con la aplicación del algoritmo vigente, desde el punto de vista de lo que ya decían de lo que hizo la comisión, que fue un análisis exhaustivo y una suerte de la definición de las variables conceptuales para que todos estén completamente claros de qué obedece cada una de ellas de tal manera que van a presentar esas variables, La primera es el porcentaje de ejecución de horas estudiante asistente académico y el porcentaje de ejecución de obras estudiante graduado, que corresponden al porcentaje de ejecución de dichas horas que se calculan en noviembre de cada año. Ese porcentaje de ejecución excursión de horas estudiantes asistente y graduado es brindado por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y corresponden, bueno en este caso a la revisión de 2

años, 21 y 22. Por otro lado, también tienen otra variable, que es el total de estudiantes matriculados a curso durante el primer ciclo, que se obtiene a partir de la base de datos suministrada por el Departamento de Registro, y es el conteo del total de estudiantes matriculados a curso durante el primer ciclo que se obtiene de esa base suministrada, como ya les decía, se considera el primer semestre, por corresponder a un periodo más estable y significativo, según indicado por los mismos compañeros de la Vicerrectoría de Estudiantil y el Departamento de Registro, entonces son los estudiantes matriculados a curso en el primer semestre y los datos corresponden al 2020 y 2021, se toma en cuenta 2 años, otra variable a tomar en cuenta es la cantidad de PPAA de programas, proyectos y actividades académicas vigentes, la fuente es el SIA de tal manera que se considera para su cálculo la sumatoria de la cantidad de PPAA en las que las instancias son titulares y o participantes, ese además, otras que es la segunda variable derivada de esta que se desarrolla en conjunto con las sedes regionales, es decir, tanto los PPAA propios como los que se desarrollan en conjunto con sedes regionales. Esto se realizó a solicitud, como ya les decía de un acuerdo de Consaca del 2019 para fortalecer o el propósito de ese acuerdo consistía en el fortalecimiento del desarrollo regional; no se toma en cuenta decanatos, ni tampoco se incluye laboratorios y revistas y la fuente, como ya les dije, es el SIA, corresponden a los datos 2020- 2021. No obstante es importante hacer una nota al pie de que en algún momento al igual que el algoritmo de operación habían fuertes dudas respecto de esos datos extraídos del SIA y en algún momento cree que fue por ahí del 2011 o 2012, el Consaca les había determinado o instruido de que era importante que ese dato fuera revisado desde las facultades, es así como se extraen los datos del SIA y se les presenta a las facultades para que las facultades, centros y sedes, por supuesto para que hagan la revisión de este dato y agreguen aquellas este correcciones que consideren pertinentes, porque se consideraba que el momento que muchos de esos proyectos, que habían más proyectos de los que registraba el SIA y que no estaban o llevaban a subestimar, digamos la variable de PPAA, y la última variable es la cantidad de carreras activas, que corresponden al conteo del total de carreras activas de las instancias académicas que cuentan con matrícula de primer ingreso y regular, es decir, que hayan tenido matrícula, este dato es suministrado por la Unidad de Currículum, Asesoría y Planeación de Programas CAP, Sección de Matrícula e Historial Académico del Departamento de Registro y corresponden a los datos del año 2020 y 2021.

Ahí les presentan la fórmula que es una forma matemática a partir de la conformación de estas variables de estas 5 variables, y el cálculo para la distribución de esas horas previamente está determinado a través de esta fórmula que lleva a determinar los porcentajes de variación para el cálculo correspondiente; respecto a la sistematización de datos validados, los PPAA y los PPAA de sedes o con participación de sedes, como le decía Apeuna hace una consulta, ahí están los resultados de esa consulta, y con los datos que se establecían a través del SIA y los oficios que se respondieron a la consulta que hizo Apeuna, ahí están los oficios y la fecha de envío de esos oficios. Con estos datos corroboraron la información presente en el SIA y en aquellos casos en que las facultades Determinarán que esa información era incorrecta, cuál era el dato correcto, de tal manera que estas son las variables, en el cuadro uno se presentan las variables utilizadas en la asignación de horas estudiante asistente académico, en PPAA formulados propios, PPAA con participación de sedes, las carreras, estudiantes de curso y horas ejecutadas tanto para el 2020 como para el 2021, al igual la misma información de esas variables, pero para estudiantes graduados, que es esta que aparece acá y aquí están las tasas de variación, una vez que se les aplique el algoritmo, tanto el estudiante asistente académico como del estudiante asistente graduado, aquí están ya, lo que terminó a partir del dato suministrado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil del total de horas asistente académico a distribuir que para el año 2023 serían de 32.996 horas, la distribución que surge a partir de la aplicación del algoritmo vean que hay facultades, llaman la atención, por ejemplo la facultad de Tierra y Mar que tuvo un índice tan elevado y ese índice tan elevado implica que las otras facultades al ser un crecimiento razonable que las otras facultades no crezcan tanto, igual pasa con las horas de estudiante graduado por asignar, que en la columna derecha de la distribución que surge a partir del algoritmo con la distribución de las 8952 horas para el 2023 comunicados por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y aquí se presenta la comparación de las horas estudiante asistente a partir de la aplicación del algoritmo vigente, que es la columna de horas 2023, ahí está la distribución, que determinó el algoritmo actual aprobado en las condiciones actuales, repite, está en la comparación de horas que se habían distribuido en el 2022, las horas 2023, con aplicación del algoritmo, el peso porcentual que esas 2 últimas columnas las hicieron a raíz de una solicitud que les hiciera doña Alejandra, de valorar o explorar las posibilidades de hacer una distribución a partir de los pesos relativos de la distribución, que vio el algoritmo del 2022, es importante indicar que esta fórmula de cálculo,

ya se ha aplicado otras veces, por ejemplo en tiempos de la pandemia cuando las variables que considera tuvieron un comportamiento completamente ilógico, algunas facultades se les cayó, por ejemplo los PPAA o se cayeron en algunos casos matrícula, se había considerado el para otros algoritmos este utilizar este método para hacer un poco más justos y normalizar la distribución que en un año específico alteraba una o 2 variables y entonces, en estas 2 últimas columnas de la derecha, está el peso relativo, el peso porcentual de la distribución que se dio en el 2022 y, a partir de ese peso relativo porcentual se calculó las horas 32996 horas y ustedes ven ahí que esa distribución es más homogénea, hay prácticamente todas las facultades crecen en la proporción que crecieron en el 2022, se ve una distribución muchísimo más homogénea y más equitativa desde ese punto de vista y aquí, en esta otra tabla está la distribución con esa misma metodología de las horas estudiante graduado por la facultad, tanto las que determinó la aplicación del algoritmo actual que es la columna horas 2023 de las 8951 vez ahí en tiempo menos, pero puede ser por redondeo 1 hora menos este, aplicando la relación r de pesos relativos de la distribución 2022 ustedes ven en la última columna a la derecha esa distribución de las 1952 horas, que son las que Las que se determinó, de tal manera que este estas 2 tablas es un poco respondiendo la propuesta y a la inquietud que ahora presento doña Alejandra, al igual que doña Yalile, de tratar de avanzar en la determinación del cálculo más bien la aprobación del cálculo de la distribución de horas estudiantes asistentes, estudiante graduado en vista un poco de los plazos que se tienen, básicamente es esta la presentación que tienen si gustan, podrían también entrar en el tema de las conclusiones y recomendaciones que dio la comisión que están en el momento que fueron presentado a ustedes en octubre, noviembre del año pasado para hacer un análisis exhaustivo del algoritmo actual, a ver si hay posibilidad de cambio, pero básicamente las resume, están muy centradas en las variables que utiliza el algoritmo, Si son las idóneas o no, la comisión hizo un análisis de eso y determinó leyendo ahí en el documento que no está muy a favor de la partición de los proyectos de los PPAA con participación de las sedes, sino más bien porque en algunos casos hasta se puede duplicar la información y también hay observación importante y respecto de los pesos relativos que en este momento tienen las variables que conforman el algoritmo que repite la variable PPAAA propios y la variable PPAA con participación de sedes tienen un 100% del peso relativo, con esto cierra un poco la la participación y si tienen alguna pregunta con gusto.”

La Bach. Hilary Chacón Chacón, indica: “Buenos días a todos, tiene varias dudas no sé si tal vez podríamos nada más un momento, poner la presentación en la parte donde están los porcentajes que se toman en consideración por qué sus dudas van como en esa área, aquí también están contempladas las horas que no son como nombramientos, perdón, como semestrales o anuales, sino que, por ejemplo, son 10 horas en un mes, una cuestión así también están contempladas en toda esta información que nos presentan, esa es la primera pregunta y la segunda es por ejemplo, en el caso de los institutos sabe que pertenecen a facultades o bueno que están directamente relacionadas con facultades hay un porcentaje que menciona sobre la cantidad de carreras y demás esto no vería afectado también a ciertos institutos al no tener como carreras vinculadas, por ejemplo, que se yo el IDESPO que es como el que tiene más cercano, esas son sus dos dudas más generales.”

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, comenta: “Vamos a buscar la lámina dónde están los pesos relativos.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Es que también aquí afectan las instancias que tienen institutos que tienen mucho PPAA también, no tiene carrera, pero tiene PPAA.”

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, comenta: “Responde a las inquietudes aquí en todo caso Irene le puede ayudar también, las horas son anualizadas de tal manera que si hay algunos meses que tienen algunas sí o no, pues se van a anualizar, y ese efecto este se refleja dentro de las variables y respecto a los institutos, acuérdense en que este algoritmo distribuye horas por facultad, centro, sede de tal manera que la distribución interna, ya es un tema de la facultad propiamente con esto lo que quiero decir es que el algoritmo lo que hace es distribuir horas por las cinco variables que ya les determinaron, los pesos relativos, a facultad, centro o sede la distribución interna ya es un asunto de la facultad.”

La Bach. Hilary Chacón Chacón, indica: “Entiende que la distribución interna es otra cosa que manejan, pues al interno, pero si es un porcentaje que se toma en consideración aquí, tal vez no está comprendiendo bien, porque si hay un porcentaje que dice 20% y es carreras y

hay institutos que no tienen carreras siente que sí hay una afectación, o sea por lo menos así funciona un poco su lógica, pero tal vez no comprendió como bien la respuesta.”

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, comenta: “Sí efectivamente una facultad que tenga muchos institutos pues posiblemente se va a ver afectada digamos del conteo de la totalidad de carreras, eso se subsume dentro de la facultad, puede verse compensado por otras unidades académicas que tengan la facultad y que tenga varias carreras pero si, efectivamente, ajustando la lógica del algoritmo, de esta manera que el algoritmo lo que toma es la totalidad de carreras activas de la facultad, del centro, de la sede, de la totalidad; no se ve por unidad académica, hay un asunto que le decía, Irene que en la de menos puede favorecer también para la discusión es que hay algoritmos, otros algoritmos que ponen límites también a crecimientos y decrecimientos, de tal manera que para para frenar, digamos un crecimiento muy abrupto, en algún año para alguna facultad específica, como consecuencia de un comportamiento o de una variable atípica, se le pusieron esos límites inferior y superior en caso de estos 2 algoritmos no lo consideran, pero bueno, un poco, tal vez volviendo sobre la pregunta, es esa se toman el total de carreras de la facultad, del centro o de la sede.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Tiene 2 comentarios, el primero es en sus generalidades de lo que les presentó don Juan Miguel y tal vez el segundo es tratar de responderle a la compañera Hillary sobre la duda que tiene. En términos de generalidades, recuerda uno de los puntos que leyeron en el dictamen que les propusieron en noviembre anterior, recuerda que la distribución de horas estudiante asistente académico, el monto, el fondo aumentó 12% aproximadamente en relación al año anterior; pero el de horas asistente graduado subió 89% en relación al año anterior, entonces ese es un aumento que cuando solamente comparan el número de lo que tenían el año pasado con lo que tienen este año habría para hacer la comparación justa en términos de la proporcionalidad o de las razones en que se asignan los fondos tomar en cuenta esa consideración, o sea que si notan divergencias ahora al corregir por eso las divergencias serían mucho más grandes, las diferencias serían mucho más; lo segundo, y que le parece clave, es que es la primera vez más de 10 años que se tiene una metodología donde las variables están explícitamente definidas, por eso una de las tareas que tendremos después de los resultados de este taller es definir unos lineamientos

donde esto queda estructurado adecuadamente, todo el flujograma que quede claro, porque hoy lo que hacen es que van pegando parte de normativas y la rutina y la inercia les lleva de un lugar a otro desde la asignación de fondos hasta que asignan las horas a una persona estudiante para que lo haga. Pero eso hay que formalizarlo de una forma similar a como tenemos el FRAC, que ya existe un lineamiento, pero hace falta que lo tenga, algo clave como para regresar y que motivó mucho el que tuvieron este taller es que de los números que tienen ahí es notable que en el caso de horas estudiante asistente hay una instancia que acumula muchas más horas en relación al resto eso es algo que salta a la vista, pero dice de hecho, 75% de las instancias disminuyen el número de horas, a pesar de que los fondos subieron, le suben los fondos, pero aun así 3/4 partes de las instancias receptoras de estos fondos disminuyeron el número de horas y solo 25% aumentaron. En el caso de las horas asistente tienen que 92% de las instancias aumentó, pero recuerden aumentó porque aumentó el 89% el fondo el que había ahí, si corrigen eso y ven la distribución suponiendo el algoritmo anterior y con fondos iguales al año anterior, sería algo similar, donde 3/4 partes varían relativamente el número de horas asistente con relación al año anterior. Entonces, con estos puntos son generalidades claves que les motivaron a que se vieron aquí para revisar este algoritmo, porque es saludable que se tomen las políticas económicas que sirven a mediano y largo plazo y ahora, con respecto a lo que pregunta la compañera Hillary cree oportuno que ya ella va hacia lo fino, ya empieza a que reflexionen acerca de las variables y entonces pregunta por una muy importante, que es las carreras que puede poner en desventaja a unas facultades, centros y sedes con respecto a otras, lo mismo sucede con los PPAA's hay unos que tradicionalmente por su naturaleza, son instancias con mayor vocación hacia la investigación, extensión y vinculación externa que otras instancias pero aquí es algo más bien de los principios, las horas beca son, quién es el que esperan que se beneficie, esperan que se beneficien los estudiantes en su formación y que lo reciban un apoyo económico a cambio de esa contribución que hacen en los proyectos pero también se busca que los PPAA se desarrollen más. Ahora, en el pasado, las horas asistente no se ejecutaban únicamente PPAA, sino también en los cursos de las carreras y tenían la figura clásica por llamarlas de alguna forma, donde había estudiantes asistentes de cursos de teoría o de laboratorio, y entonces eso cambió en el tiempo, pero se mantuvo dentro del algoritmo, las carreras más o menos cuantifican, digamos, el número, el de cursos y de cosas, donde los estudiantes podrían

insertarse para ese fin entonces la variable como tal es clave, pero hay que entenderla en el para qué es que queremos hacer uso de estos fondos públicos.”

El Dr. Roberto Rojas Benavides, expresa: “Buenos días a todos y a todas y a los que están conectados, esta discusión durante los años que ha estado en Consaca la han dado muchas veces, y siempre es lo mismo, como lo ha mantenido siempre, no es un asunto de distribución, es asunto de recursos, y los recursos son limitados y cada vez van a ser más limitados, le preocupa mucho este algoritmo porque siento que como lo dice Apeuna tiende a repetir cosas y a medir cosas doble o sea, por lo menos hay un riesgo de eso, hay un riesgo de eso además, no le queda claro cuál es la participación o la forma en el que ese 25% en relación con las sedes se mide realmente si es en las 2 vías o solo en una vía y lo otro es que históricamente, este fondo, aunque va a discrepar un poco con Esteban, no es para beneficiar a los estudiantes, los estudiantes se benefician, pero es para beneficiar la actividad académica y el trabajo académico alrededor de todo este paquete, digamos, o forma de distribución y de incentivar que los estudiantes puedan participar en la actividad académica, pero en última instancia cree que la actividad académica es lo básico y lo importante entonces, lo que puede decir es que siempre ha privado el espíritu solidario en la distribución de este fondo, por qué razón, porque no todas las facultades y conociendo ahora, inclusive en el marco del 50 aniversario van a ver cómo las facultades de la universidad se crearon de una forma que inclusive uno no termina de entender, porque era parte de la dinámica de la formación de la universidad como tal, por lo tanto, no son iguales, jamás van a hacer iguales. Entonces al ver esos números aplicando el algoritmo, ve algo que le ocurrió cuando va al sur, a la zona sur y en finca 12 está el dirigente de la cooperativa con una casota y alrededor de casitas humildes y cree que eso hay que verlo y no puede ser permitido, no puede ser permitido porque si no estarían en desventaja cada vez más, y habla por la sede, pues la sede no tiene proyecto, no tiene programas, no tiene nada entonces pero si hacen extensión y si hacen de investigación y meten cabeza en todo que puedan, pero a partir de las carreras y las instancias les invitan y que ellos pueden registrar entonces, en ese caso hace que la sede quede en este algoritmo fuera en un 60, 75% y esa es la razón por la que la disminución también se da en un porcentaje importante, qué es lo que ocurre o sea, que si aprueban algo así, o por lo menos ven una opción de este tipo, pues las diferencias en este momento son irreconciliables y van a ser más

irreconciliables en el futuro entonces van a tener super facultades y mini facultades super sedes y mini sedes, y cree que eso no es conveniente para el desarrollo integral de la universidad como tal y la forma en que nosotros perciben el espíritu solidario que siempre ha privado en la universidad.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, señala: “Buenos días primero que todo agradecer a la comisión, agradecer a don Juan Miguel y a los compañeros de Apeuna por la presentación y el análisis, va a mencionar algo que dijo en la sesión, donde vieron esto, donde cuando les presentaron esa distribución por supuesto de llamó la atención de que por qué hubo un cambio tan grande, cree que de acuerdo a lo que les presentaron, tienen 2 escenarios, uno es el análisis del algoritmo aprobado en 2019 y dos, la propuesta para probar las horas 2023 que trae doña Alejandra y que trae Juan Miguel; entonces primero hay que hacer esa división cree que lo más urgente es el punto 2 y que en ocasiones anteriores se ha hecho que se aprueba la distribución de horas basados en el año anterior y en este caso que hay un incremento de horas disponibles, lo cual es muy bueno, no siempre pasa eso entonces que haya un porcentaje adicional a esas horas, con la propuesta anterior, o sea, en el tema uno, el análisis del algoritmo cree que en el 2019, cuando se le pidió Apeuna los escenarios y recuerda porque era coordinador de la Comisión de Vicedecanos no había mucha variación en esos eran como cuatro o cinco algoritmos, o sea, ellos incluso presentaron que si hacemos con el algoritmo uno usted va a tener esta cantidad de horas, con el algoritmo dos y no variaba mucho, entonces, en ese momento Consaca, decide el cuatro que ya lo presentó Juan Miguel y en dónde se incluía, donde se eliminaba una variable y se incluía la variable de PPAA con las sedes con un peso de un 25 %, cree que en ese momento se imagina, era con muy buena intención, para ayudar a cómo solidariamente como dice Don Roberto, a que hubiera más actividad sustantiva con las sedes. Pero tal vez no se pensó a largo plazo qué podría pasar con esto, hasta ahora vemos, al fin del año pasado vieron esa propuesta y ven, si tal vez pueda presentar Juan Miguel o pasar la presentación, porque las tablas para él son muy claras, y ahí es donde quisiera concentrarse don Juan Miguel tal vez si les puede presentar las tablas nuevamente, porque cree que son muy claras, primero de la tabla ahí y manifiesta lo que dijo la vez pasada, y muy respetuosamente para los compañeros de las sedes muy respetuosamente para la facultad de Tierra y Mar porque ve que hay un incremento que pasa

no sabe si es de como de casi 4000 horas a 10000 horas, eso es algo totalmente un elemento extremo en estadística, que tiene que analizarse porque pasó entonces, si se distribuyen pasa de 4000 a 6000 horas más diay, aunque todas las otras, habían tenido una buena ejecución, facultades, centros y sedes según menciona Esteban el 75% de las facultades, centros y sedes, más bien recibe menos incluyendo las sedes o sea, esto quería favorecer a las sedes y no ve en esos datos en la tabla, no ve que una sede tenga más horas entonces se está beneficiando nada más una facultad y todas las demás se están verdad, eso es un análisis que hay que hacer y vree que es parte del taller de hoy. Con referente al punto 2 concuerda completamente que hay que tomar la decisión hoy para la distribución de las horas, se ha hecho en el pasado en pandemia se ha hecho y ya tienen una base de lo que se asignó en 2022, o sea nadie va a recibir menos de lo que es el 2022 y según entendió los cuadros, los últimos 2 que presentó don Juan Miguel, la propuesta es 2022 de la propuesta 2023, basado con espera al algoritmo 2022 más el peso porcentual se imagina que es el grado de ejecución que tuvieron.”

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, comenta: “Don Felipe es el peso de la distribución de los hora del 2022, es decir, de eso, cuánto se llevó cada una de las facultades cuánto se distribuyó es peso relativo y se aplicó ese peso relativo a los 32996 del 2023 y dio los resultados de la columna de la derecha.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, señala: “Si ven resultados de la columna de la derecha, todas las facultades, centros, sedes están recibiendo una mayor cantidad de horas, según esa propuesta es correcto, no puede tener menos, porque el presupuesto aumentó entonces no tiene lógica que si el presupuesto aumenta las facultades, centros y sedes tengan menos horas, eso no tiene lógica, apoya la moción de doña Alejandra y don Juan Miguel y de la comisión, se imagina que también están a la espera de que hagan una distribución, tomen una decisión y después conversar cada uno de las variables del algoritmo porque bien lo explicó don Juan Miguel, es una fórmula dependiendo de lo que usted ponga ahí, que le quite y le cambia el peso que pueda tener cada una de las variables así va a hacer la distribución, eso tal vez lo que no se ha pensado bien por qué un 25% porque no un 20, porque no un 30, por qué 25 PPAA 25% PPAA con las sedes es un 50% bien lo explicó don Juan Miguel, está claro

la facultad que tenga PPAA con las sedes claro que hay una mayor cantidad de horas, pero no quiere decir que todas las facultades, centros y sedes tengan la posibilidad de hacer PPAA con sedes, por el objeto de estudio entonces cree que ese es el análisis que hay que hacer, las variables que están analizar por qué se eliminó la variable anterior en su momento porque Consaca decidió eliminar esa variable, segundo porque decidió incluir la otra variable, se imagina que en ese momento era para favorecer a las sedes pero de acuerdo a eso no se está favoreciendo, esa es su intervención.”

El M.Sc. Guillermo Acuña González, indica: “Buenos días, lo que pasa es que aquí hay como una doble voz la que uno emite a la computadora y la que emite en el salón, entonces uno tiene que preguntar Que, como la como la tiene que preguntarlo en términos de que lo que lo preguntaba aquella cantante famosa, me escuchan bueno, buenos días, igual hace sus saludos de Año Nuevo para todos y todas, espera que este año esté realmente sea exitoso, con mucha salud que es lo principal, para él es el principal activo en estos momentos. Esta discusión es una discusión que es bastante compleja, muy interesante, sin embargo, como lo pusieron tanto doña Alejandra como el mismo don Juan Miguel y en cierto sentido también don Esteban en sus intervenciones, junto con don Felipe el tema es que hay una urgencia de la que tienen que salir hoy sí o sí, y eso está claro, pero hay algunos temas de fondo que le parece importante de colocar toda esta mañana ha estado pensando en el contexto de la, por ejemplo, de la eliminación de las horas, colaboración que cuando estuvo como como director del Idespo, sufrieron una afectación ahí importante y algunas cosas se detuvieron, esto en el marco de lo que planteaba don Roberto sobre sobre el tema de la actividad económica que debe ser finalmente el centro de la actividad académica, perdón, que debe ser el centro de la y el objetivo del apoyo que se busque brindar y directa o indirectamente se apoya también a las personas estudiantes en su formación, no solo en el tema de la dotación del apoyo que se les brinda a nivel monetario, sino también el apoyo académico y en esto insiste mucho y ese es el currículo no culto, de eso podrían conversar ya en la otra discusión, le parece que hay que tomar en cuenta de aquí en adelante para que las variables sean eso, digamos variables y sea, y en su análisis no pesen criterios digamos inamovibles y que sean esos desde el punto de vista de la construcción de la noción de variable hay que tomar en cuenta las contingencias, algo que no se tomó en cuenta en el 2019 y que ninguno de los que están acá tenían manera

de visualizar que un año después iban a entrar en una de las peores contingencias que recuerden desde que están por acá en la Universidad Nacional, y a nivel general, lo dice porque cree que eso es un elemento que debería de ser contemplado al momento de hacer el análisis de esta nueva forma de cálculo de esa forma inclusive de alimentar las distintas, los distintos variables y sus pesos también ha estado pensando mucho en el tema de si esto es un tema de cantidad y no de calidad, y ahí entra un poco como en la reflexión que planteaba Hilary sobre la cuestión de las carreras por un lado, PPAA's por el otro o ausencia de PPAA como decía don Roberto hace un momento, todo esto para decir que bueno que y cree estar en la misma línea de don Felipe, en el sentido de que hay algo que cree es urgente que habría que anteponer en la discusión inclusive adelantarla en la discusión sobre la toma de decisión con relación a la distribución más inmediata y por lo que entendió en esa consideración habría que tomar el elemento de este de por qué si hay más presupuesto asignado por qué hay algunos centros o algunas facultades también centros que están estarían recibiendo menos horas para distribuir y en su, en su defecto por qué hubo incrementos digamos notables en otras, esto le parece que es como el centro de la discusión para poder tomar la decisión, esa decisión que urge tomar hoy, lo otro es una discusión de fondo que cree que tienen que zanjar a nivel estructural, pensaría que uno de los elementos o de los insumos que podrían ayudar en esa discusión de fondo no tanto hoy o hoy la pueden iniciar pero que la podrían continuar luego es si la arquitectura, si esa arquitectura de los PPAA la que permite seguir haciendo el análisis o si por el contrario, haciendo referencia al cambio inclusive en el espíritu de la reglamentación de los programas, proyectos y actividades académicas, entran en una valoración más de naturaleza cualitativa para poder aportarle más a esta discusión, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Gracias don Guillermo, sigue en el uso de la palabra, va a hacer muy concreta, porque muchos ya lo han mencionado, pero quizás como para abonar un poco a su reflexión también y lo dice con mucho respeto, igual a doña Lilliam porque recuerda que cuando por lo menos cuando se discutió esto con doña Grace, estuvo como asombrada y hasta incómoda del resultado mismo algoritmo lo dice porque se lo comentó, no estuvo, pero, pero ellas lo conversaron, cuando ve la distribución le llama la atención que pareciera que eso está concentrado o por el tamaño de la facultad porque hay facultades que tienen muchas carreras, un poco como reflexionando lo que decía Hilary,

quizás facultades que tienen muchas carreras que podría de alguna forma favorecer, pero hay facultades que quizás no tiene tantas carreras, pero sí tienen muchos institutos y quizás el tema de PPAA hace un peso importante, entonces pareciera que sin duda alguna eso que suma el 50% podría ser un punto de discusión en términos de esa distribución, se pregunta porque como hay un algoritmo en una de las variables que también es la ejecución de horas, se pregunta si pasará lo mismo con las horas, como pasa con las horas académicas que cuando empiezan a quedar otras facultades las empiezan a pedir, entonces también eso de alguna forma aumenta la ejecución y esto por lo general sucede donde hay mucha necesidad de PPAA, entonces de repente habría que buscar el mecanismo de no contabilizar al final las horas ejecutadas, si no las asignadas, porque las ejecutadas puede ser mucho más de las que se le asignaron, porque al final sobran horas aquí quién las ocupa, entonces es un poco parte de ese análisis y bueno, lo demás coincide, no lo va a repetir le parece que con la moción que ha puesto don Felipe y don Guillermo, totalmente reitera y comparte, de que sin duda alguna tiene que resolver lo inmediato don Esteban planteaba que fuera como tipo 11 de la noche, muy respetuosamente, le parece (risas) es muy nocturna para trabajar, disculpen le parece valorar si al agotar estas intervenciones que tienen ahorita aquí en fila esperando compañeros pueden tomar el café, regresan, toman la decisión del punto 2 y el resto de la sesión dediquen a seguir construyendo y preparando insumos para lo que sigue, digo para no , porque cree que hay como una urgencia, quizás ahorita en inmediato, porque por lo visto hoy no van a resolver el algoritmo para tener una nueva distribución, qué barbaridad y el cafecito como saben tienen tiempo o receso a las 10, pero muy respetuosamente, quizás terminar las intervenciones se van al cafecito y podemos volver si les parece, compañeros sí. Doña Lillian le pidió palabra, pero no pudo usar la manita pero seguía después de mí, entonces démosle la espacio a ella y después seguimos con los que tienen en el zoom, en el en el Teams, por favor.”

La Dra. Lilliam Quirós Arias, expresa: “Buenos días muchas gracias por la bienvenida, esa es la primera sesión que se integra con ustedes y por un tiempo estará con la decanatura y vicedecanatura, cree que ya muchos de acá han pasado por eso y cree que se hace un esfuerzo y esperando que la facultad salga adelante con los procesos. Aplauda el trabajo de la comisión, del trabajo que se ha hecho con este tema, cree que es uno de los temas más

esperados porque si bien es cierto, ustedes señalaban que favorece más al trabajo académico pero también muchos estudiantes dependen de esta ayuda para poder continuar y los que están en las unidades académicas se dan cuenta de eso, que dentro de las mismas unidades tienen que hacer malabares para dejar estos por fuera, ver a quien priorizan y otra serie de estrategias para realmente que los recursos se vayan a quien los necesita, el año pasado doña Grace le comentó los primeros sorprendidos fueron ellas, porque realmente cada vez que llega una hora adicional para la facultad, se alegran mucho porque va a ser un estudiante más que se va a beneficiar, sin embargo, si viendo estos datos, realmente algo pasa ahí, si bien es cierto siempre tratan de tener datos actualizados del número de proyectos, las carreras que tienen, este tipo de información que les permite tomar decisiones, si se ve como una diferencia sustancial, cree y en el sentido de que aquí ya se ha conversado, cree que la universidad en muchas de las áreas funciona con el principio de equidad, incluso lo conversaban con doña Grace en su momento, uno no se sentiría cómodo y tal vez cuando se ven estos datos la gente incluso puede decir la Facultad de Tierra y Mar, revisen más, cree que este ejercicio les llama también a revisarse internamente, a revisarse más allá de una distribución de horas y ver la diversidad que hay en la universidad, o sea si los algoritmos y bueno desde las ciencias duras que aquí también están representadas, quizás tienen la dificultad de que los separan de la cotidianidad el sujeto, de lo cualitativo que hay que detrás de todo eso porque por ejemplo, si ven el número de carreras, con los estudiantes matriculados, puede que haya unidades con mucha demanda, entonces una facultad tiene pocas carreras con mucha demanda o se puede dar lo contrario igual el tema de los PPAA, o sea los que trabajan en unidades académicas tienen que hacer malabares para tener PPAA activos y dar la docencia, mientras los que están en institutos digamos tienen esa facilidad, entonces cree que ahí hay una compensación y no es que alguien lo haga mal o ellos hacen sus mejores esfuerzos, sino que son tan diversos como universidad que cuando aplican algoritmos, o sea igual les pasa a lo interno, de las facultades, no sabe si los demás cuando han tenido que repartir recursos que también tienen esta misma discusión, porque son tan diversos que la gente empieza a decir, no yo tengo más PPAA, yo tengo más estudiantes y a veces tienen que aplicar el principio de equidad para que más o menos la gente salga contenta y que todos se sientan agradecidos, realmente feliz si algún día pudieran tener 10161 horas, eso sería un regalo para la facultad y los estudiantes pero si realmente piensa que deben aplicar el principio de equidad y ve que la distribución está,

la nueva propuesta que se tiene para el 2023, por lo menos estaría de acuerdo y le parece muy pertinente que ellos apoyen eso en el sentido de que como ya lo han señalado y lo han trabajado desde más atrás, para todos les aumentaron unas horitas ahí ya con eso cree que es ganancia y cree que si el algoritmo, cree que no sabe si algún se van a poner de acuerdo porque son tantas cosas y una universidad tan diversa que a veces lo ven casi imposible pero cree que por lo menos de parte suya, deberían caminar con esto hacia aprobar la propuesta para el 2023 y pensar mejor el algoritmo, la asignación de pesos que ya hablaban acá, ver si esas son las variables, sabe que se han discutido mucho pero todavía pueden haber dudas ahí y bueno agradecer que a partir del aporte de la universidad y el incremento algunos estudiantes se van a ver favorecidos y que no es solamente los proyectos sino muchos estudiantes están a la espera de esto, mucha gracias.”

El M.A. Jimmy Ramírez Acosta, indica: “Buenos días a todos se va a referir en justamente a lo que dijo don Roberto y don Felipe en el en el sentido del algoritmo que se asigna por trabajo con sedes definitivamente uno sabe la importancia que tiene y en el momento que se tomó esa decisión que asume que fue consensuada y muy analizada, sin embargo, es importante ver cómo se los puntos digámoslo de esa forma, porque en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, se dieron cuenta que a las facultades que no tienen ningún tipo de proyecto con sedes se les asigna ya de por default, un 100 en el caso de ellos tenían una cantidad de proyectos con sedes ese porcentaje disminuyó y ahí sí les afectó o sea, ahí se les asignó a un 50 entonces hasta eso habría que analizarlo y en el momento que se dió cuenta habló con no recuerdo con una compañera de Apeuna y le decía, y entonces lo más práctico es no tener proyecto con sedes y así se aseguró un 100, que no haber tenido y que en el momento que hay algún tipo de ajuste ahí en la cantidad de proyectos pues naja, nada más esa era la intervención para que se analice bastante ese tema de proyectos con sedes.”

La Lcda. Irene Álvarez Rojas, menciona: “Con la autorización del jefe Juan Miguel, va a hacer algunos comentarios que ha captado durante la sesión y en relación también porque el tiempo que ha trabajado en esto puede tratar de entender las inquietudes y este tal vez tratar de responder algunas de ellas quiere referirse, primero a las variables que contempla el

algoritmo durante varios años, lo que se ha buscado es son variables proxy que significa que son variables que todas las facultades podrían tener en común, porque así ven hay unos que tienen más laboratorios, otros tienen este institutos, los institutos no necesariamente tienen matrícula, entonces esas variables lo que ha tratado es que sean todas las facultades las tengan, por eso se llaman variables proxy y no son específicas de cada uno porque si no habría que hacer un algoritmo para cada uno como bien lo explicó su jefe en la distribución se hace por facultad a lo interno de facultad ustedes decidirán este la forma en que asignan a cada unidad eso por un lado, otra situación que quisiera comentar es que este algoritmo cuándo se discutió en el 2019 le parece hubo bastante sesiones, hubo participación de estudiantes, hubo participación de académicos, de decanos y también de decanos de sedes y si no se equivoca don Rodrigo no y don Roberto también estuvo por ahí y fue arduo hacer tratar de hacer los escenarios y definir las los porcentajes que al final de cuentas fue el escenario que se escogió algo que tiene este algoritmo es que se limitó el límite inferior y superior entonces eso explica en parte es una de las razones por las cuales, aunque haya mayor cantidad de horas (problemas de audio) en este algoritmo se eliminó el límite inferior y superior, los otros algoritmos si tienen límite inferior y superior eso qué significa que las horas en este caso, o en el caso de presupuesto de algoritmo de operación, si una facultad crece eh, en este caso en este caso, ve que tierra y mar pero también sociales, creció un 14 79% qué es lo que hace el límite inferior y el límite superior por ejemplo, el límite superior puede decir, eso ya sería decisión de ustedes en ninguna facultad crece más de un 6%, de un 5% eso significa que esa diferencia del 6% al 14% queda dentro de una misma bolsa para distribuir entre las demás facultades en otros casos, que se ha dicho en ninguna facultad puede perder entonces le ponemos le asignamos, aunque sus rendimientos o sus variables o la variación de un año a otro sea negativa no se le va a castigar, por decirlo así, no es la palabra correcta, pero digamos no se le va a quitar las horas, sino que se le va por lo menos mínimo le vamos a entregar las mismas horas del año pasado para que no pierda y pueda continuar con sus actividades eso es un detalle que este algoritmo no lo contempló, así se decidió, sí se conversó en el momento que hubo las sesiones, sin embargo, dijeron, bueno, vamos a ayudar a las sedes y el que hizo las cosas bien, pues suba lo que tenga que subir y el que no, pues bueno, ese es un detalle importante y del por qué puede explicar a pesar de que la cantidad de horas es suficiente y es incremental, tal vez no se visualiza mucho dentro de sus facultades ahora

ya sería un comentario muy, muy personal, le llama la atención porque vamos a ver la idea de ayudar a las sedes o de apalancar a las sedes, siempre ha sido y siempre va a ser una consigna de la universidad, porque somos un todo, somos una institución y también queremos que las sedes estén bien, que las sedes surjan etcétera, pero le llama la atención por qué tan poquitas sea, no sé dentro de las instancias pero hay muy poquitos proyectos que se formulan y se desarrollan en Campus Omar Dengo o en Benjamín, pero no se toma en cuenta a las sedes eso tal vez podría ser como una discusión para ustedes más adelante, ahí vemos que tierra y mar subió mucho porque tenía si se le contaron 55 proyectos en sedes, pues por supuesto que iba a subir un montón, y el que tenía 2 proyectos y bajó a uno se le castigó o bajo un montón porque era un 25% del peso del peso del 100% de los que contempla el algoritmo qué más creo que sería eso, cualquier otra consulta con mucho gusto.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Solamente para aclarar disculpe esto que hablas del límite inferior y el superior de alguna forma podría ser modificable por nosotros a conveniencia, como tomar un criterio de conveniencia.”

La Lcda. Irene Álvarez Rojas, menciona: “Específicamente en este algoritmo, como se quería que las sedes este estuvieran mejor puntuación o protagonismo, o ayudarles, o se vieran mejor visualizadas este se decidió eliminar el límite inferior y superior, por eso es que ven unos porcentajes ahí muy bajitos, relativamente el que menos tiene es el 3.42 que es Alajuela que bueno es razonable porque no tiene tampoco mucho, el CIDE tiene un 12%, Sociales tiene un 13 90% y ahí an entre los 8, los 6%, por ejemplo, entonces esa es una posible razón de las cuales la distribución pues es podría verse un poco desproporcionada, podría ser una de las razones.”

El M.Sc. Geovanni Abarca Jiménez, señala: “Buenos días, compañeros y compañeras quiero hacer una aclaración porque esta variable es de tomar en consideración, los proyectos que tienen las facultades con la sedes, salió de una comisión donde yo participé donde estuvo don Jorge Herrera también participando y en ese momento bueno el propósito ya se ha comentado acá pero yo quiero hacer una aclaración no sé cómo es que están tomando este parámetro porque una cosa son los PPAA que están coordinados con las sedes y otra son los

PPAA que están desarrollándose en las regiones, yo no sé cómo lo están tomando porque uno de los problemas fundamentales que tenemos más bien las sedes y a mí me extraña que digan que hay 55 PPAA en las sedes de las facultades, si en el caso nosotros solamente hay 2, entonces aquí hay una cuestión conceptual creo que se está tomando más bien los proyectos que tiene las facultades o las unidades en las regiones, pero no en las sedes y una de las cosas fundamentales que se procura con esto, más bien es evitar lo que históricamente ha sucedido en la Universidad Nacional que se desarrollan proyectos a nivel regional, pero las sedes no los conoce y entonces pasan los carros, vemos gente de la Universidad Nacional y en las sedes no nos damos cuenta de nada, me imagino entonces que estamos más bien favoreciendo una práctica que históricamente quisimos corregir y eso es lo que se está, o sea 55 proyectos, pero a lo mejor no sé cuántos están adscriptos o están coordinándose con funcionarios de las sedes, con académicos o estudiantes de las sedes no sabe, entonces ahí hay un error conceptual muy serio que más bien se está desvirtuando lo que en principio se había considerado que era fomentar los proyectos coordinados con las sedes para fortalecer la sede, retroalimentar la acción sustantiva de las facultades con las sedes pero no hacemos nada con que una facultad, una unidad académica descentralizada haga un proyecto a nivel regional, a lo mejor tiene impacto, pero no se retroalimenta con las sedes entonces ahí creo que hay que revisar eso y definitivamente cuando yo veo que se pasa de 2901 horas a 10161 horas y eso significa que se está cuadruplicando, que hace 3.5 veces lapidables pues yo diría, bueno, hubo 3.5, por ejemplo, de un año a otro se cuadruplicaron y eso es imposible no creo que una facultad cuadruple casi los PPAA de un año a otro o las carreras se cuadruplicaron de un año a otro, yo no creo o los estudiantes matriculados casi se cuadruplicaron de un año a otro, entonces, yo creo que aquí, si hay un error serio, o sea que hay que revisar porque definitivamente algo pasó, yo no sé puede ser y en el cálculo del algoritmo si se revisó bien, no sé pero tendríamos que irnos a ver ya no términos porcentuales aquí en absoluto, si efectivamente los PPAA cuántos pasaron teníamos 50, cuantos pasaron, carreras cuántas tenemos y pasaron porque es exorbitante, eso es un dato que estadísticamente, hay algo mal esas son sus observaciones y algo importante que yo considero es lo siguiente, viendo los porcentajes sí las horas estudiantes son para beneficiar a los estudiantes resulta que la población estudiantil apenas representan un 20% del algoritmo o sea hay algo ilógico que donde hay más estudiantes deberían haber más estudiantes asistentes y aquí solo sería un

porcentaje de un 20% entonces ahí lo que es muy importante volver a revisar eso, o sea lógica, es más para mí un algoritmo debería ser la población estudiantil tendría que tener un peso importante en cualquier algoritmo (problemas de audio) y tal vez ahí solucionamos un poco de ese problema de que estas condiciones y ocupa una variable muy objetiva y muy real entonces, son observaciones que yo hago, sí hago esta observación con relación a los PPAA de las sedes que me expliquen sí es que se están tomando los PPAA que están en las regiones o, si son los PPAA, que efectivamente se están realizando conjuntamente con las sedes, porque si puede ser de que se diga PPAA con las sedes y no es cierto estamos trabajando sobre una base incorrecta y estamos, por ejemplo, engañándonos, ya y tomando fondos públicos que estamos con las sedes muy bonito 55 proyectos con las sedes yo no sé dónde están yo no sé, igual que este compañero de (problemas de audio) 55 no sé, entonces esas son mis observaciones.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Le va a dar la palabra a don Juan Diego que lo hará por primera vez Los que van a volver a intervenir Les pediría muy respetuosamente, ser muy concretos en la intervención, para poder tomar ya el receso y venir a resolver en lo inmediato.”

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, indica: “Muy buenos días a todos y de hecho inicio dándoles los mejores augurios para este año 2023 en este tema no, porque en ese tema estoy mal pero bueno, he oído y por eso participo y estoy apoyando totalmente la propuesta de doña Alejandra e incluso muy de acuerdo con don Felipe en el sentido muy bien lo decía doña Irene de la equidad porque bueno, aquí todos estamos hablando de que aumentamos muy poco aumentamos violentamente pero bueno, estudios generales es el único escuela e facultad que bajó así es, bajamos es la única que nos encontramos con un 53% menos del año pasado si aplicáramos el algoritmo se puede ver que ya 2 PPAA nos dejaron de estar en el 2022, sin embargo, le dimos prórroga, bueno eso nos afectó, pero hey, siempre con los mismos compromisos académicos y principalmente participativos con los estudiantes y decía don Giovanni, algo que es muy cierto, esto es para beneficio de los estudiantes bueno, la facultad del Centro de Estudios Generales es una de que tiene más de 4000 estudiantes. Pero hoy nos encontramos con una triste realidad, que teníamos 1366 horas y bajamos a 643, es decir, un

53% menos definitivamente el algoritmo no nos beneficia, hemos participado muchas veces inclusive bueno con las sedes regionales y sí lo hemos hecho directamente con las sedes principalmente con lo que es personas privadas de libertad pero ahora estamos viéndonos afectados y eso es un llamado que yo quería hacer a todos los compañeros, principalmente y tentativamente doña Alejandra, excelente, creo que hay que aplicarlo del 2022 para no vernos tan afectados mientras vemos cómo hacemos con este algoritmo, 2 creo doctora que definitivamente el algoritmo tiene que tener una base fundamental en cuanto a la equidad, ninguno puede disminuir entonces esa fórmula hay que ver cómo la arreglamos para el caso del Centro de Estudios Generales y no se vea tan afectado y en ese sentido voy a ser muy breve, porque nada más quería hacer conciencia mi señora rectora en el sentido de que sí es urgente ver qué pasa con la formulación de ese algoritmo y de ver de qué manera esa equidad se puede ver reflejada en el tanto año a año para como dice nuestro compañero don Roberto, no estar en esta discusión constantemente o principalmente es cuando nos vemos perjudicados, así es que un saludo a todos.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Vean y ya van saliendo muchas cosas que son muy importantes y que creo yo que es el espíritu del taller y si miramos el FRAC, que tiene un lineamiento, empieza desde que se asignan los fondos hasta que se distribuyen las unidades académicas, se lleva todo el camino el proceso, muy clarito en el mismo se define cuáles son las variables y por qué le pongo énfasis a esto por qué hasta ahora contamos con variables realmente bien definidas hasta ahora estamos contando con un algoritmo que tiene las variables claramente definidas y voy a poner un ejemplo para que vean en la distribución de horas de 2022 y hubo un recopilación de datos de PPAA Y se excluyeron algunos como los de laboratorios o los de revistas entonces uno dice, qué PPAA tenemos que contar ahí, cuáles son los que tienen que estar vigentes van a haber algunos que te hacen más o que pesen menos entonces, la definición de las variables es clave, pero la definición de cada una de ellas nos lleva al propósito de para qué queremos hacer eso y un ejemplo este si la variable de era una PPAA era una acción afirmativa para sedes o para regionalización, eso hay que clarificarlo muy bien no es lo mismo las estaciones que están ubicadas en Puntarenas que una sede que está ubicada en Guanacaste porque son instancias diferentes pero ambas están contribuyendo a la regionalización entonces uno dice, tienen que contarse o no, cuál es la definición concreta

de cada variable si las variables no están bien definidas, entonces nos encontramos con dificultades sí, porque entonces van a haber cuestiones que son puntos donde se cometen errores, dudas u otras actividades, por eso uno de los frutos no de hoy, sino probablemente como doña Marianela, dice un segundo taller es que pensemos en unos lineamientos que le den ahora sí todo el contexto administrativo a lo que es el algoritmo y muy puntualmente, vea el algoritmo parte de unas condiciones al principio, que es lo que se les dio a ustedes el año anterior y tiene un índice de variación, que es un instrumento de premio o de castigo ejecutó bien los recursos o sea, si es eficiente premio o castigo eso pesa 10%, si tiene más carreras, entonces tiene más ofertas académicas magnífico, entonces eso es un premio o castigo si se reduce, esto es algo para meditarlo en PPAA´s los proyectos se nos pide a veces que haya más multidisciplinariedad y eso implicaría que van a aumentar o disminuir entonces, cada una de las variables va a llevarnos a meditar sobre cómo esa variable contribuye con el fondo respectivo al que queremos distribuir, entonces eso es algo que es clave, si mantenemos un índice de variación con premios y castigos, pues entonces hubo una forma de aplicarlo de la equidad, que no piensen que haya bandas para que se premie el razonablemente y se castigue el razonablemente asimismo, hay algo que es importante en el índice un momentito que lo tengo acá y yo creo que sí luego de la pausa, pues ya se puede pensar en hacer la votación de que utilicemos los pesos de la sesión anterior de lo que fue en 2022 si se pudiera, yo pediría que fueran los del segundo semestre del 2022 porque recordarán ustedes, que cuando llegó dinero adicional para estas becas se hizo una nueva asignación y la asignación utilizó los números que se tenían actualizados entonces, eso es algo clave, hay 1000 cosas que se pueden comentar en este punto, pero yo me quisiera concentrar únicamente en que sí vamos a salir hoy de lo que es aprobar la distribución de horas para continuar con el proceso pero si es importante que entendamos que la que la reflexión que se haga va a ser muy importante, siempre a la luz del propósito de esto y digo eso bien porque vea el propósito de horas estudiante asistente es estudiante asistentes, es la población meta que lo utilizamos para la acción sustantiva, pues está muy bien ganamos como universidad, que queremos apoyar las sedes bueno será que las sedes hay que sacar otras horas asistentes diferentes o tienen que estar todas juntas, suena raro, dicen, cómo se enreda esto Esteban ahí, bueno, pero es que tenemos horas asistente, que las distribuyen las vicerrectorías sí para las bibliotecas, para revistas sí entonces hay de ese fondo, hay una parte que se está yendo que no está aquí

porque no se ve, pero está yéndose a esas otras instancias, entonces uno dice, qué hacemos, unificamos, segregamos, qué hacemos, cómo distribuimos esas horas entonces es una reflexión de fondo que le garantizo, si vamos viendo variable a variable fijo se pueden llegar a tener algo, que no podría alcanzar el día de hoy puede ser y tendríamos que ver para una siguiente sesión.”

La Lcda. Irene Álvarez Rojas, menciona: “Para clarificar un poquitito lo de los PPAA, los PPAA sí se cuenta, lo que son el proyecto, programa de actividad de la unidad titular y la unidad participante yo me he encontrado que hay el titular, por supuesto, y 7 participantes, al titular se le cuenta el proyecto y a los 7 participantes también entonces, el hecho que si tiene comunicación con sede o no sede, se le cuenta tanto a la sede como al participante y a todos los demás que participen y pongan y estén ahí inscritos como tal, eso solo lo podríamos saber a través del SIA, la segunda en el segundo comentario es que, por ejemplo, la cantidad de proyectos en este caso que me llama la atención los 55 de Tierra y Mar para eso Apeuna pide las bases en el SIA y envía a cada facultad para que revisen, siempre cumplan los parámetros que proyecto esté vigente o que estuvo vigente durante un, aunque sea un mes en el año que están, que estemos estudiando, tenían el año anterior y cada facultad tiene la responsabilidad de revisar y hacernos una devolución, de decir están bien, faltan estos, o este eso más bien nosotros acatamos lo que ustedes nos entreguen a nosotros, hay algunas facultades, son pocas pero no revisan, entonces nos quedamos con lo que hay en el SIA, también hay una responsabilidad compartida y para responderle al señor de Estudios Generales aquí por supuesto veo que tuvieron una disminución, puesto que su participación en sedes tenían un proyecto y para el año el 21, pues no tuvieron ninguno, por supuesto que ahí hay una caída de un 25% para ellos, entonces ahí hay, digamos, cosas que dentro ustedes podrían discutir, para mejorar esas esas relaciones.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Bueno, compañeras y compañeros, La discusión no se cierra aquí prácticamente ya inicia, muchas cosas se han dicho, las hemos puesto sobre la mesa pero bueno, creo que merecemos un momento de un descanso tomamos un café respetuosamente, volvemos resolvamos lo de este año y trazamos ruta don Esteban y compañeros de la CAER, de a partir de esos insumos, cuál van a ser entonces las acciones

a seguir para poder concretar esto, y ojalá en el corto plazo tener una respuesta para lo que corresponde para el siguiente año, entonces vayamos al cafecito doña Erika nos ha compartido esta mañana el café, unos bocaditos y bueno, y regresamos en unos 20 minutos, quizás aquí a las 11:00 de la mañana, casi que el tiempo que don Esteban estimó.”

Se realiza un receso de 20 minutos

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Retornamos creo que tenemos el quórum, compañeros, entonces vamos a pasar al punto número 2, que es en relación con la revisión de la nueva propuesta de aprobación de las horas para el 2023 le consulta a la M.Sc. Karla Sánchez si pudiese dar el criterio porque hay que trabajar el dictamen en todo caso, si es que la propuesta que les traen los compañeros de Apeuna es válida para todos, habría que aprobarla, pero tendrían que hacer una modificación a este dictamen, si puede indicar lo que correspondería.”

La M.Sc. Karla Sánchez Benavides, expresa: “En realidad si, conversando con don Esteban le comentaba que la Comisión traía una propuesta, que iba en una línea diferente a lo que se ha discutido esta mañana, entonces lo ideal es que se ajuste por medio de una moción en plenario, ya sea el resultando pertinente, el considerando y el por tanto para que pueda ser aprobado conforme la propuesta de mantener la distribución del año 2022.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Don Esteban entonces les corresponde retomar la propuesta que les hace Apeuna de la distribución, doña Alejandra, para poder discutir sobre eso.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Manifiesta que lo que trabajaron como comisión implicaba dentro de la planificación algunos escenarios, evidentemente habían puesto que si tenían un algoritmo cual era, pedirle a la CAER que con base en este algoritmo trajera un dictamen con la distribución nueva obviamente en coordinación con Apeuna y solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que trabajara un tema de un lineamiento que ahorita van a conversar, pero también pensaron en que podría suceder como escenario y fue una

recomendación de doña Alejandra que se aprobara una distribución utilizando una asignación de esos similar a los que se utilizaron en las convocatorias anteriores, entonces la propuesta es tomar como punto de partida el dictamen que presentaron en noviembre y hacerle las adaptaciones que son pocas con un resultando más, con un considerando más que es lo que están conversando en el taller y el por tanto ya serían los números que le parece que Juan Miguel ya los tiene listos para este año; entonces si ya tienen los números calculados, ya está el dictamen el tronco listo, cree que se podría votar hoy mismo la distribución de horas para que tenga al menos unos cuatro o cinco días hábiles adicionales a lo que el cronograma tenía para que puedan nombrar estudiantes asistentes y que inicien labores a partir de marzo.”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: “Bueno la tienen a mano en el chat de Consaca ya la va a presentar don Juan Miguel, pero también quería considerar ya que esto, adelanta un poco el cronograma que pudiésemos ver las fechas a su consideración, tiene una fecha límite hasta donde podrían entrar en el sistema, que ya las unidades les pasaron toda la información, pero ustedes tendrían también que correr igual con sus consejos de facultad, etc, y los Consejos de unidad, entonces, podrían afinar el cronograma para que establezcan esa flexibilidad de acuerdo a esta semana que van a tener de más, dado que este acuerdo se los va a permitir.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Pero usted sugiere que se vean las fechas antes.”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: “No primero las horas que las van a visualizar y que también está en el WhatsApp, pero como ahí dice decanos, ellos no los tienen, ella no tengo acceso a ese chat y el cronograma también lo tiene.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Propone que se vean las horas y posteriormente proyectar las fechas.”

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, manifiesta: “Están proyectadas en la presentación en la tabla 18 y19, en la lámina 18 y 19, es la última columna a la derecha, ahí están la

distribución de horas por facultad, centro y sección regional ahí está el total de las 1303, perdón, 3996 horas, y están distribuidas de esa forma y estas son las horas de estudiante asistente académico y en la siguiente lámina están las horas de estudiante asistente graduado, ahí están las 8952 horas, esa es la distribución. La propuesta de distribución que traen, con fundamento en los pesos relativos de la distribución del 2022.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “De acuerdo, tal vez volvemos a la diapositiva anterior para tener una reflexión, ver cada uno cómo quedaría esa distribución y podrían incluso hacer el comparativo con lo que se asignó 2022, en la otra diapositiva ven los asistentes graduados que tiene la misma lógica, exactamente la misma lógica, como lo explicaba don Felipe.

Consideraciones, compañeras y compañeros, alguna persona que quiere intervenir en este momento sobre esta propuesta, alguna consigna por favor. Don Juan Miguel podría retomar la explicación por favor.”

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, indica: “Lo que hicieron fue para diluir el efecto que se tuvo de la distribución de las 3000 horas, en este caso por ejemplo de las 8952 horas de estudiante asistente graduado aplicando el algoritmo, daba una distorsión o el crecimiento se lo llevaba prácticamente una facultad, por las variables a utilizar se decidió a raíz de una idea de doña Alejandra tomar la composición porcentual de la distribución del 2022, es decir, los pesos que se tuvo en el 2022, en este caso el 2022, se distribuyeron 4748 horas aplicando el algoritmo, lo que hicieron fue sacar los pesos relativos de cada facultad, centro y sede en la distribución de esas 4748 horas y aplicaron esos pesos relativos al monto total comunicado para el 2023, que es 8952, a través de esa multiplicación que don Felipe se refiere y que es 8952 por el porcentaje o el peso relativo, da el monto a asignar en el 2023, que es la columna de la derecha, esa es muy brevemente la metodología que utilizaron para hacer ese cálculo.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Es decir, por ejemplo, en estudios generales Hillary en lugar de asignar 148, se le asigna 348 y así la relación, entonces de alguna forma hay un aumento, se devuelven a la anterior diapositiva para llevar, entonces ahí compensa un poco que quienes habían tenido más en el caso de las facultades de las Ciencias de la Tierra

y el Mar, por poner un ejemplo, vuelve a otro número de reducción pensando en esta lógica que tenía el algoritmo de la aplicación para la distribución del año 2022, entonces aquí aplican más ese principio de equidad.”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: “Entonces, para aclararles también a los decanos que la fecha límite para que ustedes se entreguen al Departamento de Bienestar Estudiantil está distribución, o sea, las facultades y las unidades académicas, será el 6 de febrero porque a partir del 6 y hasta el 14 van a incluir las horas que ustedes han reportado, en el mismo proceso que ustedes siempre realizan y quiere acotar que la decisión que están tomando hoy y que tienen que prever para este año mismo para aplicar en el 2024, implica también recursos económicos, porque el haberla tomado hoy va implicar que se tengan que pagar horas extras a estas compañeras porque no están en horario, entonces es un compromiso que también como órgano respetuosamente pide que para este año se tienen que agilizarlo antes de diciembre de la toma de decisiones, de igual forma el reglamento ya les insta a esto pero nada más recordar que dependen de presupuesto que les den de la negociación del FEES para poder tomar estas decisiones y así es como van en cascada van logrando hacerlas, y recuerda también que todas las unidades académicas pueden nombrar a estudiantes en horas asistente, piden hacer un pago de horas pero si con la exoneración de créditos, de vez en cuando se encuentran un estudiante que no tiene beca y eso se puede hacer por dos estudiantes por unidad académica, entonces no se le compensa en horas el pago de horas, como estas que están aprobando hoy pero es una gran oportunidad para que estudiantes de forma excepcional o que quieren que estén por lo menos no tengan que estudiantes no becados, no tengan que pagar créditos, o estudiantes con beca parcial, es una oportunidad para aquellos casos que ustedes vean, les va a mandar una infografía para que esto que está mencionando lo puedan replicar en sus unidades académicas solo como recordatorio porque no están haciendo tanto uso de eso, ahora son solo dos porque recuerden que el pago de créditos les interesa que llegue también porque es parte del fondo de becas. Eso sería, talvez se pueda consignar no solo en el acta, pues que tiene que quedar, pero sino para que recuerden esta situación.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Entendiendo que están de acuerdo con esta distribución no hay objeciones, que les corresponde doña Karla votarlo ya o presentar la moción de cambio.”

La M.Sc. Karla Sánchez Benavides, expresa: “Va a disculpar, pero como no participó en las sesiones anteriores entonces necesita retroalimentación, ya el dictamen don Esteban se había presentado a plenario, el dictamen de la comisión.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Si hubo un dictamen que se presentó y se acordó devolverlo a comisión.”

La M.Sc. Karla Sánchez Benavides, expresa: “Entonces lo que procede ahorita es volver a retomar la lectura de ese dictamen en su integridad, así como lo preparó la comisión y eventualmente los cambios que surjan deben presentarse como moción de lo aquí discutido.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Van a dar espacio a don Esteban para cuando él esté listo ver la moción.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, señala: “La moción sería incluir esta tabla en lugar de la tabla anterior. pero no sabe si habría que votar primero esta distribución y después votar el dictamen.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Eso es lo que me refería una doña Karla si esta distribución la votan de previo a la moción que está preparando don Esteban.”

La M.Sc. Karla Sánchez Benavides, expresa: “No señora no se puede votar previo porque es una presentación de distribución lo que hizo don Juan Miguel, tendrían que eventualmente como bien lo dice don Felipe, incorporar la tabla al dictamen para que quede lo suficientemente clara la información y cuando ya se vota el dictamen esté incorporada ahí con el acuerdo pertinente.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Van a dar un espacio a don Esteban para que pueda terminar de preparar, compañeros con mucho respeto, quería recordarles lo siguiente, valga el anuncio un momento hablando de algoritmos, en la Rectoría Adjunta están preparando la información que corresponde para la distribución de los fondos FRA y hay todavía facultades que no han entregado el informe de ejecución del FRA y les está limitando para poder continuar con Apeuna el trabajo, entonces muy respetuosamente les pide por favor, que les puedan llegar esos informes en el transcurso de estos días, para no atrasar lo que deben enviar a Consaca que es el mismo proceso. Doña Yalile, aprovechando este espacio, quizás también podrían recordar verdad, la otra semana compañeros hay sesión de nuevo presencial para discutir el dictamen del proceso o lo que conllevará el proceso de evaluación de desempeño académico que eso ha sido un trabajo durísimo también de la CAER, la otra semana tienen este taller para poder revisar, recuerdan la última sesión de diciembre las mociones que presentaron principalmente los compañeros de la Facultad de Salud, entonces en tanto puedan traer esto revisado, leído porque los compañeros de la CAER igual están preparando la metodología del taller, pero si traen todo muy bien leído les ayudaría mucho a que el taller sea lo más eficiente porque si tienen ya una urgencia por también aprobar este dictamen.”

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: “Qué bueno que lo menciona y lo enfatiza, verdad, porque realmente compañeros, hay una cantidad de observaciones que precisamente para eso es la sesión extraordinaria el día de hoy, para ya hacerles llegar formalmente el documento y que ustedes puedan leerlos en casa, realmente les va a tomar bastante tiempo de por sí ya ir uno por uno de las observaciones que van a tener que hacerlo en plenario, pero sería mucho más ágil si ya lo han leído y ya tienen alguna postura, verdad y doña Marianela, los compañeros vicedecanos iban a estar acompañándolos ese día, porque entre más voces que les ayuden a tomar decisiones, esa es su posición pero no le queda claro.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “No lo habían consignado así, pero totalmente invitados, eso ni dudarlo más bien desde ahora, verdad hacerles la invitación tal vez Zita, podrían enviarles un correíto a los compañeros vicedecanos para que puedan

participar en la sesión de la próxima semana le parece que es totalmente posible y le parece muy buena la iniciativa doña Yalile, por supuesto que sí.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Lo que están haciendo básicamente es tomando como tronco común el dictamen que ya les habían enviado en noviembre y que los discutieron en general las observaciones eran sobre el resultado del algoritmo, no sobre la estructura formal o jurídica que tenga el dictamen que envió la Comisión CAER, aquí hay unos cambios que tienen que darse como ustedes saben, siempre sobre las actas está trabajando en un formato de dictamen, pero el contenido es el mismo que discutieron aquí, inicia con la presentación del dictamen.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Consulta con respecto al que se había aprobado habrá que derogar algo.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Si como volvió hay dos cuestiones aquí, como se devolvió a la comisión y lo están viendo aquí, podrían excepcionalmente hasta donde les permita la norma aprobarlo directamente aquí como órgano superior que decide o tendrían que esperar a llevarlo a comisión y que venga como dictamen aprobado de la comisión.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Entre más pronto salga mejor.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Ese es el punto verdad, sí. Don Felipe, le consulta que sí el taller lo organizaron dentro de la Comisión. Sí, el taller y la agenda y las posibles, por tantos, fueron vistos en comisión y aprobados ahí. Entonces había una posibilidad que era justamente esta, entonces lo que estarían haciendo es la opción que se acordó en la comisión, si se van por esa ruta fue visto desde la comisión y la comisión participó en el taller.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Busquemos una solución pronta.”

La M.Sc. Karla Sánchez Benavides, expresa: “Perdón y ustedes la van aquí a pecar, pero es que ella es muy formalista entonces para ella en principio, si Consaca plenario lo remite a

comisión, comisión tiene que ver los cambios que solicita Consaca plenario y presentar un nuevo dictamen, aprobado por los miembros de comisión y luego venir a Consaca y aprobar Consaca, por eso es que hablaba de las mociones respectivas, porque para ella era que ya comisión traía un dictamen listo y que aquí se iban a incorporar lo que se había discutido, eso es en la sana práctica, si ustedes me consultan a mí, ahora entiende todo lo que explicó doña Alejandra sobre los plazos y fechas que es importantísimo para que esto se materialice a la entrega oportuna a los estudiantes y no quisiera ser como la piedra en el zapato, que se obstaculice pero si le preocupa que en el estricto sentido, si ustedes van a seguir el recorrido del expediente no tendrían un acuerdo formal de comisión, no sabe si se explica, en el sano principio Consaca le dice a comisión, comisión haga los cambios pertinentes o haga un taller porque si no este taller hubiera sido taller de comisión, no sabe si se explica, taller de comisión y luego ya van a plenario para que el plenario sea el que apruebe lo respectivo, entonces si le preocupa que está clara que aquí los mismos miembros de comisión están aquí incorporados y que están exactamente actuando a voluntad de mantener el tema, pero si le preocupa que para la trazabilidad de los documentos y los respectivos seguimientos a las grabaciones y por transparencia no hay un acuerdo formal de comisión y sino que don Esteban si es que lo está entendiendo mal, porque Alex le dice si es que en la comisión excepto, no sabe, si talvez puede entenderlo si en comisión hay un acuerdo que no sabe si se tomó, que se diga que el tema se va a ver en esta sesión extraordinaria de Consaca y que la comisión realiza los cambios respectivos, no sabe si ese acuerdo existe don Esteban, porque si existe ella podría asumir que lo solventan por ahí y que pueden salvar el asunto pero necesita nada más su retroalimentación.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “Cree que es oportuno que participe Yalile y Zita, porque es que, si tomaron un acuerdo y se mandó un documento, aquí lo que están haciendo es como afinando pero no en la forma tan tradicional que el dictamen viene ya montado, bueno no sabe si Zita y Yalile si le ayudan a ampliar.”

La Sra. Zita Soto Poveda, indica: “En noviembre lo que se hizo fue esto, devolver el dictamen a la CAER, en base a este dictamen se organiza esta sesión, que es sesión taller con la participación tanto de los decanos como vicedecanos, porque se invita a la Comisión de Apoyo

y Asesoría Académica, ya este dictamen fue remitido con antelación, de hecho está en el drive de esta sesión porque la comisión trabajó un dictamen, entonces si al haber un dictamen infiere que si existe un acuerdo de comisión porque están presentando un dictamen, por lo tanto a su humilde entender si se puede aprobar porque el plenario lo que hace es revisar, hacer las modificaciones al dictamen y aprobarlo, a lo que entiende si se puede aprobar entonces las inquietudes de Karla estarían subsanadas.”

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: “Su participación va en este mismo sentido, porque también estaba revisando el acuerdo que tomó el Consaca y el acuerdo era para un taller para hacer la discusión sobre el nuevo algoritmo pero este dictamen ya fue presentado al plenario y entendería doña Karla que tal vez lo que tienen que presentar hoy es una moción con la discusión que hubo en el plenario para poder agregar eso a lo que ya tenían y poder aprobarlo, diría que ese podría ser el mecanismo de utilizar porque ya esto fue presentado en su momento.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Agrega que entiende además que la participación de doña Alejandra a la CAER, en esa sesión de la semana pasada fue precisamente para traer esta otra alternativa como un punto dos, no solamente la discusión del algoritmo a futuro, sino también la urgencia que tienen de aprobación de las horas 2023 y esto fue parte también de su intervención en la CAER para poder incorporar en el marco del taller esta discusión, entonces diría que de alguna forma si ya hay como algún acuerdo un aval de la CAER para poder tomar hoy una decisión.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: “En principio discutieron esto en la comisión y quiere compartir pantalla para que vean tras bastidores es decir que puedan ver qué era lo que pensaban a la hora de planificar el taller de hoy, entonces esto es algo que no se les compartió pero para el taller pensaron en la introducción y dijeron que iban a mencionar como iban a hacerlo, poniendo lo del tiempo, lo de la presentación de la Comisión Ad Hoc era 45 minutos, lo de la discusión y vean el punto 4, vienen acuerdos, entonces se podrían tomar tres acuerdos o como alternativa aprobar la distribución de recursos con una asignación de pesos similar a los utilizados para ejecutarse en 2021, o sea hay un acuerdo de la comisión pero por estética

lo sacaron para que no vieran esa parte que era más de coordinación interna de la comisión pero si lo aprobaron de esta forma.”

La M.Sc. Karla Sánchez Benavides, expresa: “Van a disculpar y de verdad, insiste no quiere ser la piedra en el zapato pero es que lo que le presenta Alex y lo que presenta don Esteban es un acuerdo de comisión donde efectivamente se programa el taller y cuáles van a ser los aspectos del taller, pero la comisión no puede pasar por Consaca no sabe si se explica, por Consaca plenario, o sea la comisión está respondiendo a un acuerdo de Consaca donde le dice, mejore el acuerdo, revíselo y haga un taller comisión, no Consaca, no sabe si la siguen no Consaca plenario, entonces en el estricto sentido si ustedes le preguntan a ella, hoy era taller de comisión para que se revisara se agrupara, analizara y que hiciera la presentación pero esa presentación debe ser vista por plenario Consaca y eso no o sea como lo dice, eso es en la formalidad de los temas, le parece que no se hizo así entonces no quiere objetarlo, podrían eventualmente validar ese acuerdo de la comisión y que ustedes lo voten aquí. Pero es que si usted presenta el acuerdo pasado Zita, el que usted mostró hay lo que le está según su entender, se le está diciendo a la comisión que presente la modificación respectiva del algoritmo y la discusión.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Doña Karla usted tuvo oportunidad de escuchar a don Esteban en su última intervención con la agenda del taller y la propuesta de los acuerdos, donde uno de los puntos es precisamente como uno de los tantos aprobar lo que están viendo en ese cuadro. Realiza una propuesta para validar, qué les parece si se concluye aquí la sesión, le dan unos minutos a la CAER y convocan un momento y votan; que ellos se reúnan un momento y luego vuelven.”

La M.Sc. Karla Sánchez Benavides, expresa: “Perdón doña Marianela es que Alex le está enseñando un dato interesante, le está enseñando el acuerdo del Consaca y lo que le explica Alex es que en aquel momento como ella no estuvo en la discusión, lo que se dijo es que ese abordaje que se iba a hacer del taller era la planificación del taller, no la propuesta de fondo, ¿así lo tiene que entender?, esa fue la intención del órgano en su momento cuando tomaron

ese acuerdo, tener la propuesta más bien del taller como se iba a elaborar el taller y no la propuesta de fondo final que se devolvió a la comisión.”

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, indica: “No se registra la intervención debido a que no se escucha la misma.”

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, comenta: “El órgano es soberano, entonces el órgano está recibiendo el documento y puede hacer una modificación para votar el punto específico que se solicitó desde el principio esa es una solución, la otra solución que ve es terminar esta sesión y convocar de inmediato a otra sesión extraordinaria y votarlo en una nueva sesión.”

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: “Tiene dos opciones a considerar dado que ya van a ser las 12, la una fue la que ya el compañero mencionó esto es un órgano que puede tomar decisiones y entendería que una de esas sería hacer una aprobación como está, la número dos que sería pausar esto, convocar otra vez, sería difícil porque ella tendría que haber convocado la CAER precisamente con esto y ya eso no se hizo con este tema precisamente a la 1:00 pm, tiene convocado pero con otro tema, entonces esa parte no la ve viable, por cosas de tiempo diría, ya saben cuál es la distribución internamente en las facultades, centros y sedes, podrían ir haciendo este trabajo de logística confiando en que los números no van a variar y aprobarlo en la siguiente sesión, lo primero que hagan cuando llegan en la siguiente sesión que sería otra vía que les permita resolver esto, o sea como comisión CAER, lo asumen, envían el dictamen para que sea aprobado en el próxima sesión como punto primero.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Doña Karla y don Alex tienen una propuesta de solución.”

La M.Sc. Karla Sánchez Benavides, expresa: “Es que entonces don Juan si le aclaró y Alex también acá que lo están leyendo, si ella logra entender que así fue la voluntad del órgano y se disculpa porque como no está en las discusiones no sabe el antecedente, si la intención del órgano era necesariamente la organización de este taller, ya fue solventada, si no era verdad, porque ella lo estaba interpretando como que el órgano le había pedido a la comisión analizar

el fondo y traer una propuesta de fondo, si eso no fue, y ahí se disculpa por no tener el contexto, si eso no fue lo que este órgano soberano decidió, ella no le ve problema entonces que se vote en este momento, y más bien se disculpa pero es que necesitaba tener todos los antecedentes con claridad y agradece las aclaraciones.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: “Creería don Esteban, doña Yalile que podrían proceder con lo que explicó don Esteban de incorporar este texto además de los dos cuadros como corresponde, hacer la votación, están listos para votar, consulta a Zita si lo hacen por teams o en vivo, siempre estas discusiones son interesantes y aprenden mucho. Es una votación unánime.”

CONSIDERANDO:

1. El dictamen UNA-CAER-CONSACA-DICT-016-2022, del 17 de noviembre de 2022: Distribución de Horas Estudiante Asistente Académico y Horas Estudiante Asistente Graduado para el año 2023, presentado por la Comisión de Procesos de Análisis y Evaluación de Recursos de Consaca, que dice:

DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO Y HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO PARA EL AÑO 2023.

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-826-2022, del 04 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, en tanto vicerrectora de Vida Estudiantil, en el que informa y documenta las acciones ejecutadas en el marco del proceso de revisión del algoritmo para la distribución de horas asistente en la Universidad, y en el que, a la vez, solicita:

[...]

con el objetivo de continuar con el flujo de procesos para lograr la meta final de comunicación al Departamento de Bienestar Estudiantil de la distribución de horas por parte de las unidades académicas, para el nombramiento de estudiantes asistentes para el año 2023, le remito el oficio UNA-APEUNA-OFIC-421-2022, con fecha 04 de noviembre, donde el APEUNA detalla el resultado del cálculo del algoritmo utilizado para la distribución de horas estudiante asistente académico y horas asistente graduado 2023

[...]

2. El acuerdo N° 3, del acta N° 39-2022, artículo 2, inciso 2.2., del Consejo Académico, sesión ordinaria celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2022, cuyo punto B) dice:

PROGRAMAR UNA SESIÓN ORDINARIA, CON ÚNICO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA TALLER PRESENCIAL EL 18 DE ENERO DE 2023, DE 8:30 A.M. A 12:30 P.M., CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSACA, LA COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA Y APEUNA, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR EL ALGORITMO UTILIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO.

3. El acuerdo UNA-CAER-CONSACA-DICT-001-2023, de la sesión extraordinaria n.º 1-2023 de Comisión de Procesos de Análisis y Evaluación de Recursos.
4. La sesión extraordinaria N°1 del Consejo Académico, realizada presencialmente, en modalidad Taller, el miércoles 18 de enero de 2023, la cual contó con la participación de los miembros de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica y del Área de Planificación (APEUNA).

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC- 809-2022, del 01 de noviembre de 2022, el UNA-APEUNA-OFIC-414-2022, del 02 de noviembre de 2022, y el UNA-VVE-OFIC-821-2022, del 03 de noviembre, en los cuales se confirma los recursos disponibles para la distribución de horas asistente para 2023:

PRESUPUESTO BECA ASISTENTE 2023 (En colones corrientes)			
RUBRO	MONTO PROYECTADO 2023	VALOR PROYECTADO DE LA HORA	CANTIDAD DE HORAS
<i>Estudiante Asistente Académico</i>	321.481.373,00	9.743,00	32.996
<i>Estudiante Asistente Graduado</i>	131.975.090,00	14.743,00	8.952

2. El procedimiento aplicado por el Área de Planificación para calcular la distribución de horas asistente, descrito en el oficio UNA-APEUNA-OFIC-421-2022, del 04 de noviembre de 2022, el cual es expuesto de la siguiente manera:

Es importante indicar que previo a este cálculo, se realizó el levantamiento de la metodología Algoritmo Distribución de Horas-Beca Estudiante Asistente Beca Estudiante Graduado documentado mediante el oficio UNA-APEUNA-OFIC-396-2022, donde se indica sus características con el fin de proporcionar un insumo más integral, pertinente y que permitiera una mayor transparencia, así como información de los elementos considerados en el cálculo de este algoritmo vigente.

La obtención de los valores absolutos correspondientes a las variables que conforman el algoritmo fue gestionada por el Área de Planificación con las fuentes de información según detalle a continuación:

- *El porcentaje de ejecución de las horas Estudiante Asistente Académico y el porcentaje de ejecución de horas Asistente Graduado corresponde al porcentaje de ejecución de las horas asistente otorgadas (ejecución a noviembre de cada año) a las unidades académicas, Sedes y Sección. El porcentaje de ejecución de*

horas Estudiante Asistente Académico y el porcentaje de ejecución de horas Asistente Graduado es brindado por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En ambos casos, corresponden a los años 2021 y 2022.

- *El total de estudiantes matriculados a cursos (durante el primer ciclo) se obtiene a partir de base de datos suministrada por el Departamento de Registro. Corresponde al conteo del total de estudiantes matriculados a curso (durante el primer ciclo) y se obtiene a partir de base de datos suministrada por el Departamento de Registro. Se considera la base del primer semestre por corresponder a un período más estable y significativo según indicado por los compañeros de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y por el Departamento de Registro. Corresponden a datos de 2020 y 2021.*
- *El total de carreras se obtiene a partir de la información suministrada por el Departamento de Registro. Corresponde al conteo del total de carreras activas de las instancias académicas que cuentan con matrícula de primer ingreso y regular; es decir, que hayan tenido matrícula. Este dato es suministrado por la Unidad de Currículum, Asesoría y Planeación de Programas -CAPP- Sección de Matrícula e Historia Académica del Departamento de Registro. Corresponden a datos de 2020 y 2021.*
- *La cantidad de Proyectos, Programas y actividades académicas vigentes (PPAA) considera para su cálculo, la sumatoria de la cantidad de PPAA en los que las instancias son titulares y/o participantes y que se desarrollan en conjunto con Sedes. Esto se realiza a solicitud del CONSACA con el fin de fortalecer el desarrollo regional. Tomando en cuenta la aplicación y distribución de este algoritmo no se toma en cuenta Decanatos y tampoco se incluyen laboratorios y revistas. La fuente de información es el Sistema de Información Académica. Corresponden a datos de 2020 y 2021.*

Una vez consignadas las variables se calcula la variación interanual utilizando la siguiente fórmula:

$$IV = \left(\frac{PPAA_t - PPAA_{t-1}}{PPAA_{t-1}} \right) * 0.25 + \left(\frac{PPAASR_t - PPAASR_{t-1}}{PPAASR_{t-1}} \right) * 0.25 + \left(\frac{EST_t - EST_{t-1}}{EST_{t-1}} \right) * 0.20 + \left(\frac{CAR_t - CAR_{t-1}}{CAR_{t-1}} \right) * 0.20 + \left(\frac{EPRE_t - EPRE_{t-1}}{EPRE_{t-1}} \right) * 0.10$$

Donde:

PPAA = Cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes.

PPAASR_t = Cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes con participación de Sedes.

EST = Cantidad de estudiantes matriculados a curso (1 ciclo de cada año).

CAR = Cantidad de carreras activas (con matrícula- vigentes).

EPRE = Porcentaje de ejecución de las horas asignadas.

La obtención de los valores absolutos correspondientes a las variables que conforman el algoritmo y fue calculada por el Área de Planificación con las fuentes de información, las consideraciones y la metodología precitada.

A partir de los indicadores supracitados, se obtiene el promedio ponderado de las tasas de variación (Algoritmo) para cada Facultad, Centro, Sede o Sección, utilizando los pesos definidos. El total de horas por asignar fue determinado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El cálculo de la distribución de horas estudiantes asistente se determina mediante el siguiente algoritmo.

$$HEST = Hest_{t-1}(1 + IV_i)$$

donde:

$HEST$ = Horas a asignar a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional

$Hest_{t-1}$ = Horas asignadas otorgadas a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional en el año anterior.

IV_i = índice de variación para la i ésima facultad, centro, sede o sección regional.

Una vez dado lo anterior se realiza un redondeo de horas con el propósito de ajustar la distribución de las horas a la cantidad de horas anuales a distribuir.

$$HEST_{ajustadas} = REDONDEO \left(\left(\frac{HEST}{\sum HEST} \right) * y_i \right)$$

Donde:

$HEST_{ajustadas}$ = Horas ajustadas, corresponden a la distribución final de la cantidad de horas asignadas anuales a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional

$HEST$ = Horas a asignar a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional

Y_i = Cantidad de horas asignadas en total a ser distribuidas.

La cantidad de horas a distribuir fue considerada según lo señalado por Apeuna en la carta UNA-APEUNA-OFIC-414-2022 y validado en el oficio UNA-VVE-OFIC- 821-2022 donde se valida que la cantidad de horas son: en Estudiante Asistente Académico: 32.996, y en Estudiante Asistente Graduado: 8.952.

Estos resultados se presentan en los cuadros 7 y 8, los cuales, respectivamente, son:

Cuadro 7. Distribución del total de horas estudiante Asistente Académico por asignar utilizando la estructura porcentual del año anterior, según Facultad, Centro o Sede

FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023
Estudios Generales	1366,2	643

Filosofía y Letras	2015,1	1423
Ciencias Sociales	4360,5	5571
Ciencias Exactas y Naturales	2626,2	3014
Ciencias de la Tierra y el Mar	2900,7	10161
Ciencias de la Salud	3878,1	2577
CIDE	3550,5	2440
CIDEA	2102,4	1466
Sede Brunca	2108,7	1615
Sede Chorotega	3499,2	3358
Campus Sarapiquí	487,8	356
Sede Interuniversitaria	578,7	372
Alajuela		
Total horas	29474,1	32.996

Cuadro 8. Distribución del total de horas estudiante Graduado por asignar utilizando la estructura porcentual del año anterior según Facultad, Centro o Sede

FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023
Estudios Generales	184,51	148
Filosofía y Letras	342,13	411
Ciencias Sociales	660,21	1432
Ciencias Exactas y Naturales	410,27	802
Ciencias de la Tierra y el Mar	442,68	2658
Ciencias de la Salud	502,23	563
CIDE	581,26	677
CIDEA	326,77	388
Sede Brunca	416,26	536
Sede Chorotega	620,08	1014
Campus Sarapiquí	99,15	147
Sede Interuniversitaria Alajuela	162,45	175
Total horas	4748,02	8952

3. El análisis efectuado por la Comisión de Procesos de Análisis y Evaluación de Recursos:
 - a) La asignación de horas estudiante asistente y la asignación de horas estudiante graduado son de mucha importancia para el desarrollo y ejecución de la acción sustantiva de la Universidad.

- b) El Área de Planificación realizó el ejercicio de distribución mediante el porcentaje de representación obtenido para cada facultad, centro, sede y sección regional donde se aplicó la metodología del algoritmo para la distribución de horas para 2023, con fundamento en el comportamiento de las variables que componen el algoritmo.
- c) Hubo un aumento de recursos disponible con relación al presupuesto asignado para 2022, teniendo 29.474 horas para estudiante asistente académico y 4.743 para estudiante asistente graduado, lo que supone un aumento relativo por rubro de 12% y 89%, respectivamente.
- d) Por primera vez se tiene una metodología de distribución plenamente descrita, con definición clara de las variables y el algoritmo que se ha venido aplicando en los últimos años para este fin.
- e) Es oportuno comentar que la Comisión CAER recibió un informe del Área de Planificación que, en atención a un acuerdo de Consaca, propone modificaciones al algoritmo y hace recomendaciones sobre el manejo de las variables. Esta actualización requiere un proceso reposado de reflexión y tramitación administrativa. Para fines del presente dictamen, todavía se utiliza el mismo algoritmo que en los últimos años.
- f) Por primera vez se comunican ambas distribuciones de horas como cantidad anual.
- g) Es notable que, en el caso de las horas estudiante asistente, hay una instancia que acumula muchas más horas en relación con el resto. De hecho, 75% de las instancias disminuyen y 25% aumentan el número de horas a distribuir con respecto al año anterior.

- h) En el caso de las horas asistente graduado se tiene que el 92% de las instancias aumenta el número de horas con respecto a 2022, el resto, que corresponde a una instancia, disminuye. Este comportamiento se explica por el aumento en 89% que tuvo la cantidad total de este tipo de horas asistente. Sin embargo, si se mira la tasa de aumento, se presenta una asimetría similar a la expuesta en el punto g) de este considerando.
- 5) La sesión extraordinaria N°1 del Consejo Académico, realizada, en modalidad taller, el miércoles 18 de enero de 2023, y que, entre sus hitos de análisis se dieron los siguientes:
- Se analizaron los resultados de aplicación del algoritmo en su formato actual para 2023.
 - Se discutió sobre el propósito del fondo y de la naturaleza de las variables del algoritmo.
 - Se reflexionó sobre la necesidad de contar con un lineamiento para organizar explícitamente todo el proceso conducente a la asignación de horas asistente anualmente en las distintas facultades, centros y sedes; el cual tendría que desarrollarse en otro espacio en modalidad taller.
 - Se consensuó utilizar los mismos pesos porcentuales del índice de variación de 2022 para la asignación de horas estudiante en 2023, de acuerdo con los cuadros resumen que presentó APEUNA, a saber:

Distribución de HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO por asignar utilizando según el algoritmo vigente y utilizando pesos relativos para 2022, según Facultad, Centro o Sede				
FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023 aplicando algoritmo	Pesos relativos distribución 2022	Horas 2023 con pesos relativos 2022
Estudios Generales	1366	643	4,64%	1529

Filosofía y Letras	2015	1423	6,84%	2256
Ciencias Sociales	4361	5571	14,79%	4882
Ciencias Exactas y Naturales	2626	3014	8,91%	2940
Ciencias de la Tierra y el Mar	2901	10161	9,84%	3247
Ciencias de la Salud	3878	2577	13,16%	4341
CIDE	3551	2440	12,05%	3975
CIDEA	2102	1466	7,13%	2354
Sede Brunca	2109	1615	7,15%	2361
Sede Chorotega	3499	3358	11,87%	3917
Campus Sarapiquí	488	356	1,66%	546
Sede Interuniversitaria de Alajuela	579	372	1,96%	648
TOTAL HORAS	29 475	32996	100,00%	32996

Fuente: APEUNA

Distribución de HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO por asignar utilizando según el algoritmo vigente y utilizando pesos relativos para 2022, según Facultad, Centro o Sede				
FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023 aplicando algoritmo	Peso relativo distribución 2022	Horas 2023 con pesos relativos 2022
Estudios Generales	185	148	3,89%	348
Filosofía y Letras	342	411	7,21%	645
Ciencias Sociales	660	1432	13,90%	1245
Ciencias Exactas y Naturales	410	802	8,64%	774
Ciencias de la Tierra y el Mar	443	2658	9,32%	835
Ciencias de la Salud	502	563	10,58%	947
CIDE	581	677	12,24%	1096
CIDEA	327	388	6,88%	616
Sede Brunca	416	536	8,77%	785
Sede Chorotega	620	1014	13,1%	1169
Campus Sarapiquí	99	147	2,09%	187
Sede Interuniversitaria de Alajuela	162	175	3,42%	306
TOTAL HORAS	4 747	8951	100,00%	8953

Fuente: APEUNA

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO PARA EL AÑO 2023,**

UTILIZANDO LOS MISMOS PESOS PORCENTUALES DEFINIDOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESTAS HORAS EN EL AÑO 2022.

- B. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN ANUAL DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y ESTUDIANTE GRADUADO PARA EL 2023:

Distribución anual de <i>Horas estudiante asistente y horas estudiante graduado</i> por asignar en el 2023		
FACULTAD	Horas Estudiante Asistente	Horas Estudiante Graduado
Estudios Generales	1529	348
Filosofía y Letras	2256	645
Ciencias Sociales	4882	1245
Ciencias Exactas y Naturales	2940	774
Ciencias de la Tierra y el Mar	3247	835
Ciencias de la Salud	4341	947
CIDE	3975	1096
CIDEA	2354	616
Sede Brunca	2361	785
Sede Chorotega	3917	1169
Campus Sarapiquí	546	187
Sede Interuniversitaria de Alajuela	648	306
TOTAL HORAS	32996	8953

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 14.
TOTAL: catorce votos.
ABTENCIONES: 0.
TOTAL: cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL DICTAMEN UNA-CAER-CONSACA-DICT-016-2022, DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023: DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO Y HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO PARA EL AÑO 2023,

PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS DE CONSACA. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-003-2023)

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: *“Ahora tienen que resolver el otro acuerdo que es la continuidad del proceso de lineamiento.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: *“El taller sirvió para que empezaran a analizar muchos aspectos, que van más allá del mero algoritmo de las horas asistente porque van a ver que se van a conectar incluso con definiciones de otros algoritmos como el del FRAC, y hace más evidente que necesitan que haya un lineamiento que amarre todos los procesos que hay en torno a esta asignación de horas y para eso hace falta que tuvieran otro espacio similar a este como un taller pero que trabajen en la base de un lineamiento, es decir un documento borrador que se construiría con antelación y lo podrían ir viendo y de esa forma irían recorriendo todo el proceso y las instancias que tienen que ver con el tema de la asignación de horas y eso si les permitiría concluir cosas más eficientes y a largo plazo, pensando en que esto te da para la asignación de estas mismas horas en 2024, entonces de la comisión trabajan una propuesta sencilla para este punto que quiere compartirles, aquí si es un acuerdo de la sesión ordinaria, pero si se puede depurar aún más, originalmente lo que trajeron de la comisión es esto, solicitar a la Vicerrectoría de Vida en coordinación con Apeuna y Departamento de Bienestar Estudiantil que elabore una propuesta de lineamiento para la asignación de horas asistente en la Universidad Nacional a más tardar 30 de junio del 2023, esto es algo que ya habían conversado pero cuando ya se tenga la propuesta en principio va a ser asignado a la CAER que es la que tiene que ver con el tema de recursos y podría incluso otro punto que se diga, se le pide a la CAER que analice ese lineamiento a la luz o en la modalidad de un taller, algo así, solicitar a la CAER que con base en la propuesta solicitada, esto siempre hay que explicitarlo en la propuesta de lineamiento para la asignación de horas estudiante organice un taller.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *“Don Esteban hay que aclarar que son horas asistentes y asistente graduado.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: *“Pero son estudiantes ambas.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *“Si, pero en el reglamento están categorizadas y divididas. O las horas que les corresponde aprobar a Consaca, agrega además que en el primero solicitar a la Vicerrectoría en coordinación con Apeuna, se puede eliminar Departamento de Bienestar.”*

Los miembros del Consejo Académico realizan otras observaciones de forma al dictamen.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, comenta: *“De acuerdo cierran este tema, cerramos aquí la sesión, hay muchos insumos que también deberá tener la comisión ad hoc para que hacer una recapitulación. Don Juan Miguel y Doña Alejandra con los compañeros de la Comisión para revisar. Don Esteban quiere hacer un anuncio, yo quisiera comentarles algo muy breve el primero de febrero empezamos con nuestras sesiones ordinarias. Doña Erika y yo la otra semana, junto con doña Beatriz, vamos a hacer una revisión. Del tema de la agenda bienal, ya no podemos posponerlo más, entonces, este, partiendo de aquella discusión que tuvimos en allá en la sección de Sarapiquí. Y también a partir de una de una solicitud que no llega al Consejo académico sobre retomar el tema del Reglamento de unidades académicas, van a traer una propuesta de la agenda donde quizás esos puntos tengan que incorporarse para valoración y en función de eso sumar algunos que tengan consecuencia con lo que (se corta la grabación).”*

CONSIDERANDO:

1. El análisis del Consejo Académico sobre los lineamientos para la asignación de horas estudiante y horas estudiante graduado en la Universidad Nacional, que dice:

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE HORAS ESTUDIANTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

RESULTANDO:

1. El acuerdo comunicado mediante el documento UNA-CONSACA-ACUE-003-2023, del 18 de enero de 2023, referente a la distribución de horas estudiantes y horas estudiante asistente para el año 2023.

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por el plenario del Consejo Académico ampliado con la participación de los miembros de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, donde se reitera la necesidad de replantear los instrumentos utilizados y explicitar el procedimiento para realizar la distribución de las horas estudiante asistente y horas estudiante graduado.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 14.
TOTAL: quince votos.
VOTAN EN CONTRA: 0.
TOTAL: cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN *AD HOC* CONFORMADA POR REPRESENTANTES DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y LA ESCUELA DE MATEMÁTICA; QUE ELABORE UNA PROPUESTA DE “*LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE HORAS ESTUDIANTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL*”, Y QUE LA PRESENTE AL CONSEJO ACADÉMICO A MÁS TARDAR 31 DE MAYO DE 2023. **ACUERDO FIRME.**
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE:

- a. ANALICE LA PROPUESTA DE “LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO”, QUE EMITIRÁ LA COMISIÓN AD HOC CITADA EN EL POR TANTO A.

- b. ORGANICE, A MÁS TARDAR DOS MESES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL CITADO DOCUMENTO, UNA SESIÓN-TALLER CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO Y LA COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA, DONDE SE VALORE Y DECIDA SOBRE LOS LINEAMIENTOS ANTES CITADOS. **ACUERDO FIRME.**

POR TANTO, SE ACUERDA:

2. **APROBAR EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-004-2023, DEL 18 DE ENERO DE 2023, SEGÚN EL ARTÍCULO 2. ACUERDO FIRME.**

La sesión finaliza a las doce horas y diecinueve minutos.

M.Ed. Érika Vásquez Salazar
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidenta

Anexo: Presentación de Apeuna

Consideraciones Generales

Antecedentes y contexto

Ajustes Metodológicos a este algoritmo:

- **UNA-CONSACA-ACUE-567-2018** donde se menciona: "Solicitar a la comisión institucional de fondo de becas con el apoyo de Apeuna que, en el mes de mayo del 2019 a más tardar, presenten ante el Consaca, la propuesta de algoritmo para la distribución del fondo de becas estudiante asistente académico y estudiante asistente graduado"
- **UNA-VVE-OFIC-996-2019**, correspondiente a la propuesta donde:•Se establecen criterios y pesos porcentuales (5 escenarios)
- Es importante considerar que anteriormente las variables tenían la misma distribución, pero a partir del 2019 ante un ajuste que solicitó se consideraron variaciones en los pesos de estas para hacer algunas más representativas que otras debido a lo anterior se considera lo siguiente:

" Aprobar el escenario 4, dado que presenta una distribución más equilibrada, con asignación de peso a los criterios más equitativos y acorde a la naturaleza de creación de las horas estudiante asistente. Solicitar a la VVE presentar a Consejo académico una estrategia de evaluación de las horas asistente a más tardar enero de 2020" Para el escenario número 4 los indicadores que se tomaron en cuenta son: cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes con un 25 %, cantidad de programas, proyectos y actividades por sede con un 25 %, cantidad de carreras por Facultad con un 20 %, cantidad de estudiantes matriculados a cursos con un 20 %, y porcentaje de ejecución de las horas asistente otorgados (ejecución a noviembre de cada año) con un 10 %.

Ponderadores

Las variables y pesos relativos aprobados son:

Distribución Porcentual escenario #4	
VARIABLES	Pesos Relativos
Tiempos completos ejecutados	Eliminado
PPAA Formulación vigentes	25%
PPPA Participación de Sedes	25%
Carreras	20%
Estudiantes matriculados a curso	20%
% de horas ejecutadas	10%
Total	100%

Debido al cuadro anterior se visualiza donde se eliminan los TC completos académicos por considerarse no aportan al objetivo de las horas estudiantes y no son vinculantes con lo que se busca lograr y agregan los PPAA con participación en sedes, asimismo se hace una reasignación de pesos, donde se le da un porcentaje mayor a los PPAA pasando de una representación de un 20% a un 50% en total sumando ambas categorías (variables).

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE Y DE ESTUDIANTE GRADUADO

- Con la consideración del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-081-2022 de CONSACA del pasado 15 de setiembre, se establecen los siguientes acuerdos:
 - A. SOLICITAR AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN QUE, EN COORDINACIÓN CON LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y LA AYUDA DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA, PRESENTE AL CONSEJO ACADÉMICO UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE Y DE ESTUDIANTE GRADUADO QUE INCLUYA LA DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES Y DEL ALGORITMO, DE FORMA QUE ESTA DISTRIBUCIÓN ESTÉ EN CONCORDANCIA CON LA ACCIÓN SUSTANTIVA QUE SE DESARROLLA EN LA UNIVERSIDAD Y LA PRESENTE EL 6 DE OCTUBRE DE 2022, A MÁS TARDAR.
 - Para llevar a cabo lo anterior se realizó un equipo de trabajo conformado por el la Sección de Análisis e Información (SAI) de Apeuna, la Escuela de Matemática y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con el propósito de atender lo indicado por CONSACA, pero además ir más allá de las expectativas, levantando los antecedentes, conceptos claves, metodología desarrollado paso a paso, escenarios, y una suerte de recomendaciones, perspectivas y retos en el marco del trabajo de los algoritmos en la actualidad y con perspectiva futura.
 - Se revisó la metodología que databa del 2006, se realizaron algunos ajustes y/o precisiones conceptuales, teniendo como principio básico que el algoritmo debe favorecer como centro al estudiante, y la distribución debe considerar este elemento.
- Por lo que el análisis de este documento y su propuesta se fundamenta en el principio básico, de que estas becas tienen como objetivo, la permanencia del estudiante, y que pertenecen al grupo de rendimiento académico por lo que buscan fortalecer la excelencia académica y la participación de la persona estudiante en determinados campos de interés institucional.

Segundo punto

Aplicación algoritmo vigente

De las variables

La obtención de los valores absolutos correspondientes a las variables que conforman el algoritmo fue gestionada por el Área de Planificación con las fuentes de información según detalle a continuación:

- El porcentaje de ejecución de las horas Estudiante Asistente Académico y el porcentaje de ejecución de horas Asistente Graduado corresponde al porcentaje de ejecución de las horas asistente otorgadas (ejecución a noviembre de cada año) a las unidades académicas, Sedes y Sección. El porcentaje de ejecución de horas Estudiante Asistente Académico y el porcentaje de ejecución de horas Asistente Graduado es brindado por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En ambos casos, corresponden a los años 2021 y 2022.
- El total de estudiantes matriculados a cursos (durante el primer ciclo) se obtiene a partir de base de datos suministrada por el Departamento de Registro. Corresponde al conteo del total de estudiantes matriculados a curso (durante el primer ciclo) y se obtiene a partir de base de datos suministrada por el Departamento de Registro. Se considera la base del primer semestre por corresponder a un periodo más estable y significativo según indicado por los compañeros de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y por el Departamento de Registro. Corresponden a datos de 2020 y 2021.

UNA

Obtención de variables

- La cantidad de Proyectos, Programas y actividades académicas vigentes (PPAA) considera para su cálculo, la sumatoria de la cantidad de PPAA en los que las instancias son titulares y/o participantes y que se desarrollan en conjunto con Sedes. Esto se realiza a solicitud del CONSACA con el fin de fortalecer el desarrollo regional. Tomando, en cuenta la aplicación y distribución de este algoritmo no se toma en cuenta Decanatos y tampoco se incluyen laboratorios y revistas. La fuente de información es el Sistema de Información Académica. Corresponden a datos de 2020 y 2021.
- Cantidad de carreras activas, Corresponde al conteo del total de carreras activas de las instancias académicas que cuentan con matrícula de primer ingreso y regular; es decir, que hayan tenido matrícula. Este dato es suministrado por la Unidad de Currículum, Asesoría y Planeación de Programas -CAPP-Sección de Matrícula e Historia Académica del Departamento de Registro. Corresponden a datos de 2020 y 2021.

Una vez consignadas las variables se calcula la variación interanual utilizando la siguiente formula:

$$IV = \left(\frac{PPAA_t - PPAA_{t-1}}{PPAA_{t-1}} \right) \cdot 0,25 + \left(\frac{PPAASR_t - PPAASR_{t-1}}{PPAASR_{t-1}} \right) \cdot 0,25 + \left(\frac{EST_t - EST_{t-1}}{EST_{t-1}} \right) \cdot 0,20 + \left(\frac{CAR_t - CAR_{t-1}}{CAR_{t-1}} \right) \cdot 0,20 + \left(\frac{EPRE_t - EPRE_{t-1}}{EPRE_{t-1}} \right) \cdot 0,10$$

Donde:

PPAA = Cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes.

PPASRt = Cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes con participación de Sedes.

EST = Cantidad de estudiantes matriculados a curso (1 ciclo de cada año).

CAR = Cantidad de carreras activas (con matrícula- vigentes).

EPRE = Porcentaje de ejecución de las horas asignadas.

Cálculo para la distribución de horas estudiantes asistente.

donde:

$$H_{EST} = H_{est_{t-1}} * (1 + IV_i)$$

H_{EST} = Horas a asignar a la *i*ésima facultad, centro, sede o sección regional

$H_{est_{t-1}}$ = Horas asignadas otorgadas a la *i*ésima facultad, centro, sede o sección regional en el año anterior.

IV_i = índice de variación para la *i*ésima facultad, centro, sede o sección regional.

Una vez dado lo anterior se realiza un redondeo de horas con el propósito de ajustar la distribución de las horas a la cantidad de horas anuales a distribuir.

$$H_{EST \text{ ajustadas}} = REDONDEO((H_{EST} / \sum H_{EST}) * Y_i)$$

$H_{EST \text{ ajustadas}}$ = Horas ajustadas, corresponden a la distribución final de la cantidad de horas asignadas anuales a la *i*ésima facultad, centro, sede o sección regional

H_{EST} = Horas a asignar a la *i*ésima facultad, centro, sede o sección regional

Y_i = Cantidad de horas asignadas en total a ser distribuidas.

Sistematización del dato validado de los PPAA y PPAA sedes.

Facultad, centro, sede, sección	PPAA	PPAA sedes	Oficio	Fecha de envío
Centro de Estudios Generales	16	0	UNA-CEG-OFIC-045-2022	22 de febrero de 2022
Facultad de Filosofía y Letras	94	2	CORREO	15 de febrero de 2022
Facultad Ciencias Sociales	160	7		
Facultad Exactas y Naturales	165	9	CORREO	24 febrero de 2022
Facultad Tierra y Mar	222	55	UNA-FCTM-OFIC-045-2022	18 de febrero de 2022
Facultad Salud	74	0	UNA-FCSA-OFIC-035-2022	18 de febrero de 2022
CIDE	97	0	UNA-CIDE-OFIC-117-2022	25 de febrero de 2022
CIDEA	47	1	UNA-CIDEA-OFIC-098-2022	25 de febrero de 2022
Sede Brunca	38	32		
Sede Chorotega	41	45	UNA-SRCH-OFIC-127-2022	17 de febrero de 2022
Sección Regional Huetar Norte	12	12		

Cuadro 1. Variables utilizadas para la asignación de horas estudiante Asistente Académico

FACULTAD	VARIABLES									
	PPAA FORMULADO		PPAA SEDES		Carreras		Est Curso. 3/		Ejec Hrs. 4/	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2021	2022
Estudios Generales	18	16	1	0	1,00	1,00	4589	4604	98,92	100,00
Filosofía y Letras	92	94	4	2	23,20	25,20	6257	6746	98,69	99,94
Ciencias Sociales	152	160	5	7	26,40	26,40	15100	16186	92,60	98,12
Ciencias Exactas y Naturales	157	165	8	9	13,40	13,40	10642	11647	99,20	99,98
Ciencias de la Tierra y el Mar	197	222	7	55	17,00	18,70	3104	3539	98,94	94,22
Ciencias de la Salud	69	74	0	0	13,00	13,00	2779	2840	99,93	99,61
CIDE	81	97	0	0	15,00	15,30	5968	6087	99,90	99,68
CIDEA	36	47	0	1	9,00	9,00	2180	2135	99,69	99,99
Sede Brunca	29	38	26	32	10,80	10,80	7051	7409	91,03	100,00
Sede Chorotega	38	45	24	45	10,80	10,80	9881	10899	99,96	99,97
Campus Sarapiquí	9	12	11	12	7,70	7,70	2540	2599	90,12	99,89
Sede Interuniversitaria Alajuela	0	0	0	0	4,00	4,00	3405	3190,00	96,97	99,41

Cuadro 2. Variables utilizadas para la asignación de horas estudiante Graduado

FACULTAD	VARIABLES									
	PPAA FORMULADO		PPAA SEDES		Carreras		Est Curso. 3/		Ejec Hrs. 4/	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2021	2022
Estudios Generales	18	16	1	0	1,00	1,00	4589	4604	98,92	99,79
Filosofía y Letras	92	94	4	2	23,20	25,20	6257	6746	98,69	99,22
Ciencias Sociales	152	160	5	7	26,40	26,40	15100	16186	92,60	95,61
Ciencias Exactas y Naturales	157	165	8	9	13,40	13,40	10642	11647	99,20	97,21
Ciencias de la Tierra y el Mar	197	222	7	55	17,00	18,70	3104	3539	98,94	92,17
Ciencias de la Salud	69	74	0	0	13,00	13,00	2779	2840	99,93	89,87
CIDE	81	97	0	0	15,00	15,30	5968	6087	99,90	94,70
CIDEA	36	47	0	1	9,00	9,00	2180	2135	99,69	98,77
Sede Brunca	29	38	26	32	10,80	10,80	7051	7409	91,03	85,72
Sede Chorotega	38	45	24	45	10,80	10,80	9881	10899	99,96	99,99
Campus Sarapiquí	9	12	11	12	7,70	7,70	2540	2599	90,12	99,70
Sede Interuniversitaria Alajuela	0	0	0	0	4,00	4,00	3405	3190,00	96,97	84,64

Cuadro 3. Tasas de variación (sin ponderar) para la asignación de horas estudiante Asistente Académico

FACULTAD	TASAS DE VARIACIÓN				
	PPAA F.	PPAA S.	Carr.	Est Curso	Ejec Hrs.
Estudios Generales	-11,11%	-100,00%	0,00%	0,33%	1,09%
Filosofía y Letras	2,17%	-50,00%	8,62%	7,82%	1,27%
Ciencias Sociales	5,26%	40,00%	0,00%	7,19%	5,96%
Ciencias Exactas y Naturales	5,10%	12,50%	0,00%	9,44%	0,79%
Ciencias de la Tierra y el Mar	12,69%	685,71%	10,00%	14,01%	-4,77%
Ciencias de la Salud	7,25%	0,00%	0,00%	2,20%	-0,32%
CIDE	19,75%	0,00%	2,00%	1,99%	-0,22%
CIDEA	30,56%	0,00%	0,00%	-2,06%	0,30%
Sede Brunca	31,03%	23,08%	0,00%	5,08%	9,85%
Sede Chorotega	18,42%	87,50%	0,00%	10,30%	0,01%
Campus Sarapiquí	33,33%	9,09%	0,00%	2,32%	10,84%
Sede Interuniversitaria Alajuela	0,00%	0,00%	0,00%	-6,31%	2,51%

Cuadro 4. Tasas de variación (sin ponderar) para la asignación de horas estudiante Graduado

FACULTAD	Tasas de variación				
	PPAA F.	PPAA S.	Carr.	Est Curso	Ejec Hrs.
Estudios Generales	-11,11%	-100,00%	0,00%	0,33%	0,88%
Filosofía y Letras	2,17%	-50,00%	8,62%	7,82%	0,54%
Ciencias Sociales	5,26%	40,00%	0,00%	7,19%	3,25%
Ciencias Exactas y Naturales	5,10%	12,50%	0,00%	9,44%	-2,01%
Ciencias de la Tierra y el Mar	12,69%	685,71%	10,00%	14,01%	-6,84%
Ciencias de la Salud	7,25%	0,00%	0,00%	2,20%	-10,07%
CIDE	19,75%	0,00%	2,00%	1,99%	-5,20%
CIDEA	30,56%	0,00%	0,00%	-2,06%	-0,92%
Sede Brunca	31,03%	23,08%	0,00%	5,08%	-5,84%
Sede Chorotega	18,42%	87,50%	0,00%	10,30%	0,03%
Campus Sarapiquí	33,33%	9,09%	0,00%	2,32%	10,63%
Sede Interuniversitaria Alajuela	0,00%	0,00%	0,00%	-6,31%	-12,72%

Índice de variación (Algoritmo) y total de horas estudiante Asistente Académico por asignar, según Facultad, Centro o Sede.

FACULTAD	Índice	Horas Estudiante Asistente Académico
Estudios Generales	-27,60%	643
Filosofía y Letras	-8,54%	1423
Ciencias Sociales	13,35%	5571
Ciencias Exactas y Naturales	6,37%	3014
Ciencias de la Tierra y el Mar	178,93%	10161
Ciencias de la Salud	2,22%	2577
CIDE	5,71%	2440
CIDEA	7,26%	1466
Sede Brunca	15,53%	1615
Sede Choroteaga	28,54%	3358
Campus Sarapiquí	12,15%	356
Sede Interuniversitaria Alajuela	-1,01%	372
Total, horas		32.996

Índice de variación (Algoritmo) y total de horas estudiante graduado por asignar, según Facultad, Centro o Sede

FACULTAD	Índice	Horas Estudiante Graduado
Estudios Generales	-27,62%	148
Filosofía y Letras	-8,62%	411
Ciencias Sociales	13,08%	1432
Ciencias Exactas y Naturales	6,09%	802
Ciencias de la Tierra y el Mar	178,72%	2658
Ciencias de la Salud	1,24%	563
CIDE	5,22%	677
CIDEA	7,13%	388
Sede Brunca	13,96%	536
Sede Choroteaga	28,54%	1014
Campus Sarapiquí	12,13%	147
Sede Interuniversitaria Alajuela	-2,53%	175
Total, horas		8952

Distribución del total de horas estudiante asistente académico por asignar utilizando el algoritmo vigente y pesos relativos, según Facultad, Centro o Sede

FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023	Peso porcentual	Horas
Estudios Generales	1366	643	4,64%	1529
Filosofía y Letras	2015	1423	6,84%	2256
Ciencias Sociales	4361	5571	14,79%	4882
Ciencias Exactas y Naturales	2626	3014	8,91%	2940
Ciencias de la Tierra y el Mar	2901	10161	9,84%	3247
Ciencias de la Salud	3878	2577	13,16%	4341
CIDE	3551	2440	12,05%	3975
CIDEA	2102	1466	7,13%	2354
Sede Brunca	2109	1615	7,15%	2361
Sede Chorotega	3499	3358	11,87%	3917
Campus Sarapiquí	488	356	1,66%	546
Sede Interuniversitaria Alajuela	579	372	1,96%	648
Total horas	29 474	32.996	100,00%	32 996

*En el 2022 se realizó la asignación según cada mes, por lo que para obtener el dato comparable debe multiplicarse cada cantidad de horas brindadas por 9 meses (febrero a noviembre). Por lo que el total de horas brindadas fue de 29474,1

Distribución del total de horas estudiante graduado por asignar utilizando el algoritmo vigente y pesos relativos según Facultad, Centro o Sede

FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023	Peso porcentual	Horas
Estudios Generales	185	148	3,89%	348
Filosofía y Letras	342	411	7,21%	645
Ciencias Sociales	660	1432	13,90%	1245
Ciencias Exactas y Naturales	410	802	8,64%	774
Ciencias de la Tierra y el Mar	443	2658	9,32%	835
Ciencias de la Salud	502	563	10,58%	947
CIDE	581	677	12,24%	1096
CIDEA	327	388	6,88%	616
Sede Brunca	416	536	8,77%	785
Sede Chorotega	620	1014	13,1%	1169
Campus Sarapiquí	99	147	2,09%	187
Sede Interuniversitaria Alajuela	162	175	3,42%	306
TOTAL	4 748	8 951	100,00%	8 952

Perspectivas y retos

- Ubicar como centro del cálculo del algoritmo, al estudiante, priorizando el fortalecimiento de sus destrezas, su desenvolvimiento, y aprendizaje en pro de fortalecer sus aptitudes.
- Alinear la metodología del algoritmo a las prioridades estratégicas y la planificación vigente, esto permitirá que la distribución que se genere vaya orientada a fortalecer el ejercicio de las instancias en el marco de la misión y visión institucional.
- Revisar las variables que componen al algoritmo y entre ellas a los criterios para el cálculo de las variables.
- Realizar la revisión de la consideración del conteo de los PPAA, esto con el fin de recabar de manera detallada y exhaustivo los PPAA que reflejen la actividad sustantiva y sean representativos para apoyar la labor del estudiantado en aras de su futura inserción en el mercado laboral.
- Es importante realizar un ejercicio de valoración (encuesta, consulta u otro instrumento) que permita visibilizar la experiencia de los estudiantes y de las instancias académicas, conocerse sus opiniones y consideraciones para la elaboración de un modelo de distribución más integral.
- Generar una propuesta de manera conjunta entre Apeuna, la Escuela de Matemática y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para automatizar el proceso de asignación de horas, basado en la cantidad de horas asignadas del período actual, esto permitir legitimizar el proceso, transparentar y facilitar la planificación de las instancias en cuanto a la distribución de las horas.

Muchas gracias
Área de Planificación